GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE EDUCACION

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO
ESTUDIO PREVIO 00350 de 2024
Secretaría o dependencia que lidera el proceso: SECRETARÍA DE EDUCACION

OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS ZONAS TANTO RURALES COMO URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHÍA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA.

YOPAL – CASANARE
2024

Contenido

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 5

DEFINICIONES 5
1.1. SECTOR ESPECIFICO 6
1.1.1. Entorno internacional 7
1.1.1. Precio y comportamiento del petróleo 9
1.1.2. Resumen de variables y consideraciones económicas Colombianas - 2024 11
1.1.2. Perspectivas regionales 13
1.1.3. COLOMBIA EN TERMINOS ECONOMICOS 15
1.1.4. Colombia: Crecimiento Económico 16
1.1.5. Tasas de interés 16
1.1.6. Crecimiento de la economía 16
1.1.7. Inflación 16
1.1.8. Dólar 18
1.1.9. Petróleo 18
1.1.10. TLC 18
1.1.11. Exportaciones 19
1.1.12. Importaciones 19
1.1.13. Desempleo 20
1.1.14. JORNADA LABORAL SE REDUCE A PARTIR DEL AÑO 2023. 22
1.1.15. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS. 22
1.1.16. Producto Interno Bruto 27
1.1.17. Mercado laboral 28
1.1.18. VARIACIONES DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE. 30
1.1.19. ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL. - 31
1.2. SECTOR ESPECIFICO 37
1.2.1. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR CÓDIGO UNSPSC: 37
1.3. ASPECTOS REGULATORIOS 37
1.3.1. NO APLICABILIDAD DE LOS ACUERDOS MARCO PRECIOS CONFORME AL DECRETO 310 DE 2021. 38
1.3.2. ANÁLISIS SOBRE LA PLANEACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, EN LA BOLSA DE PRODUCTOS 39
1.4. ANÁLISIS TÉCNICO 42
1.5. PERSPECTIVA DE RIESGOS 42
2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 43

2.1. Análisis de demanda interna 43
2.2. Análisis de demanda Externa 44
3. ANÁLISIS DE LA OFERTA 47

4. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR 50

4.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN. 50

Contenido de Tablas

Tabla 1 Sectores Económicos 6
Tabla 1 Según informe perspectivas económicas publica por (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2023) 9
Tabla 2 PIC variación y contribución año corrido 17
Tabla 3PC variacion y contribucion año corrido 18
Tabla 4 tasa de crecimiento en volumen 19
Tabla 5 Valor agregado por actividad economica 24
Tabla 6 Componentes del gasto, tasas de crecimiento en volumen 25
Tabla 7 Gasto de consumo final 25
Tabla 8 Tasa de crecimiento anual 26
Tabla 10 Empresas del sector 48

Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1 Comportamiento de la inflación y creditos 8
Ilustración 1 Tasa global de participacion, ocupacion y desempleo 20
Ilustración 2 Principales indicadores del mercado laboral 21
Ilustración 3 Tasa global de participación, ocupación y desempleo 21
Ilustración 4 PID 3er TRIMESTRE 23
Ilustración 5 Tasa de crecimiento en volumen 2018-I / 2023pr -III 28
Ilustración 6 Cifras principales del departamento de Casanare 32
Ilustración 7 Estructura del Índice Departamental de Competitividad 2023 35

INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, que señala el deber de *la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo.* La Gobernación de Casanare realizó el análisis del Sector Servicios desarrollando aspectos que se reflejan en este documento.

El presente documento se elabora, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este análisis como lo ha recomendado la mencionada Entidad, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, valga decir participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y en general, evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional, en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita.

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Activo Corriente	Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
Capacidad Financiera	Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.
Capacidad Organizacional	Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Requisitos Habilitantes	Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
SIREM	Es el Sistema de Información y Reporte Empresarial de la Superintendencia de Sociedades.

El Departamento de Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad **"PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS ZONAS TANTO RURALES COMO URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHÍA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA."**

1.1. SECTOR ESPECIFICO

De conformidad con lo descrito por el Banco de la Republica, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 1 Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o

	productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la Republica de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "*PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS ZONAS TANTO RURALES COMO URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHÍA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA.*" El cual se entabla como un contrato de prestación y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector de los servicios todas las actividades que se deriven del contrato y que satisfacen su objeto, permitiendo así establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, condiciones del mercado y demás aspectos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato, pues consideramos que los posibles oferentes que se interesen en participar del proceso serán aquellos que se dediquen a la actividad de la construcción.

1.1.1. Entorno internacional

Según informe perspectivas económicas publica por (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2023) se prevé que el PIB crezca moderadamente del 1,2% en 2023 y del 1,4% en 2024, esperando una repuntada hasta el 3% en 2025. Dicha proyección se explicaría principalmente por los altos niveles de inflación, tasas de interés e incertidumbre política lastrarán la demanda interna en 2024. Muestra de ello es que el banco central ha elevado las tasas de interés a su nivel más alto en 25 años para controlar la inflación. La inflación medida por el IPC ha empezado a bajar y está previsto que regrese al rango objetivo del 2-4% en la segunda mitad de 2025.

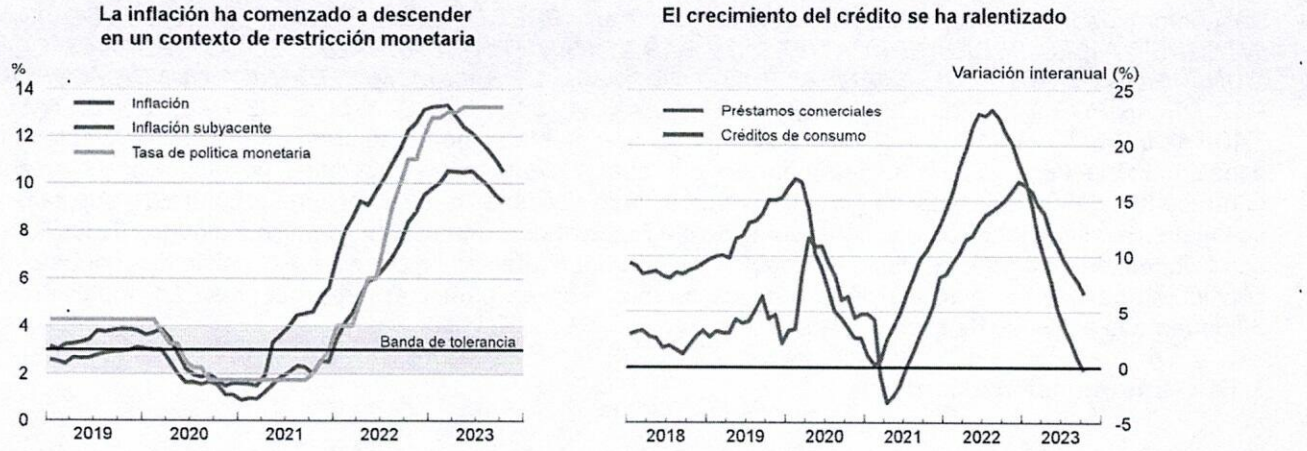
Por otro lado, según el (Departamental Nacional de Planeacion, 2023) a nivel nacional espera que obtenga un desarrollo económico positivo de 2,8 % en 2024, y para las vigencias de 2025 y 2026 se proyecta un crecimiento de la economía colombiana de 3,6 % impulsado por los sectores de agricultura, industria y servicios.

Adicionalmente y frente al lento crecimiento de la económica a nivel mundial se proyecta una inflación superior a los proyectados por el banco central, además de una posible volatilidad en los precios de los commodities, cambios en las políticas gubernamentales y eventos inesperados pueden influir en esta proyección pudieran llegar a influir en esta proyección por lo tanto es de vital importancia de que la Alcaldía analice periódicamente los indicadores económicos integralmente, especialmente en la tarea de elaboración y actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo y demás instrumentos presupuestales y de planeación.

El crecimiento se ha ralentizado

Revisando el informe publicado por (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2023) "*el crecimiento del PIB se ha ralentizado de forma considerable desde finales de 2022 y la confianza de los consumidores y empresas sigue siendo relativamente escasa. La inversión ha caído bruscamente a niveles inferiores al 18% del PIB, frente al 22% de promedio durante el periodo 2014-2019. Las elevadas tasas de interés y la incertidumbre política son los principales factores que lastran la inversión*". Junto a esto y la dificultad de las condiciones financieras y las dificultades para el acceso a mercados bancarios el consumo interno se ha venido debilitando, con todo y eso se espera que el mercado laboral no se vea afectado drásticamente.

Ilustración 1 Comportamiento de la inflación y creditos



Fuente: DANE; y BanRep.

Por otro lado, y tal como lo resalta la OECD con la tasa de interés en niveles del 13,25% desde mayo, ha contribuido al descenso de la inflación hasta el 10,5% interanual en octubre. La inflación subyacente se situó en el 9,5%.

Tabla 2 Según informe perspectivas económicas publica por (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2023)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Colombia	Precios corrientes, en COP billones	Cambios porcentuales, volumen (precios de 2015)				
PIB a precios de mercado	997.7	11.0	7.3	1.2	1.4	3.0
Consumo privado	706.6	14.5	9.5	1.1	0.3	1.9
Consumo del gobierno	171.3	9.8	0.3	2.0	2.0	3.1
Formación bruta de capital fijo	182.7	17.3	11.4	-7.1	1.2	7.7
Demanda interna final	1 060.6	14.4	8.5	-0.2	0.7	3.0
Acumulación de existencias[1]	7.6	-0.8	1.0	-3.9	-1.0	0.0
Demanda interna total	1 068.3	13.4	9.4	-4.1	-0.4	3.3
Exportaciones de bienes y servicios	135.0	15.9	14.8	5.1	4.4	3.6
Importaciones de bienes y servicios	205.5	26.7	22.3	-15.4	-3.1	4.8
Exportaciones netas[1]	- 70.5	-3.4	-2.9	5.3	1.5	-0.3
Partidas de informe						
Deflactor del PIB	_	7.7	14.3	6.5	6.1	4.4
Índice de precios al consumidor	_	3.5	10.2	11.7	6.3	4.0
Índice de inflación subyacente[2]	_	1.8	6.4	9.9	6.1	4.0
Tasa de desempleo (% de fuerza laboral)	_	13.8	11.2	10.0	10.2	10.0
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	_	-5.7	-6.2	-3.4	-3.2	-3.2

1. Contribución a las variaciones del PIB real, cantidad en la primera columna.
2. Índice de precios al consumidor excluyendo alimentos primarios, servicios públicos y combustibles.
Fuente: OCDE, base de datos de Perspectivas Económicas 114.

Con las diversas medidas del gobierno central, la inflación ha ido descendiendo a pesar de las importantes subidas de los precios de la energía, especialmente el incremento del combustible y el salario mínimo. Dentro del mismo informe es de resaltar que podre esperarse desastres climáticos por el fenómeno meteorológico del Niño, que podría causar sequías y ejercer presión en el precio de los alimentos debido a la caída de las cosechas, alcance su punto máximo a principios de 2024.

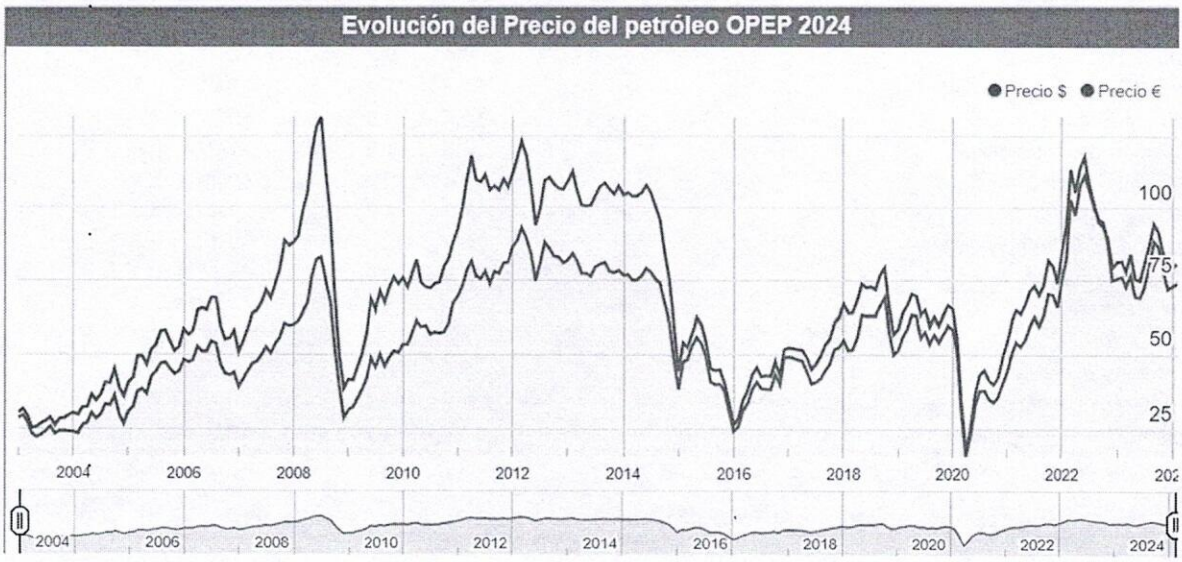
1.1.1. Precio y comportamiento del petróleo

Según el (BANCO DE LA REPUBLICA COLOMBIANA, 2024) La caída en el precio internacional del petróleo tiene implicaciones importantes en el ciclo económico en las economías exportadoras de petróleo, lo que se denomina como comportamiento contracíclico de las tasas de interés y la vulnerabilidad ante choques en los precios de los *commodities*. El cual se resume en que un choque negativo en el precio del crudo impacta el ciclo es un mecanismo de acelerador financiero que, endógenamente, genera un aumento en la prima de financiamiento que enfrenta la economía, es decir frente a la caída del precio del petróleo, se encuentra un aumento en el diferencial de tasas de interés, una depreciación de la tasa de cambio real y una caída en el producto.

Por lo cual la dinámica del petróleo en cuanto a precios y producción en Colombia están influencias por factores nacionales (cambios normativos, desarrollos tecnológicos en la producción de petróleo no convencional, y

eventos geopolíticos) como extranjeros (oferta y la demanda global, factores geopolíticos y decisiones de oligopolios de los principales productores)

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), controla casi el 50% de la producción de petróleo del mundo y tiene busca salvaguardar los precios del petróleo. Por lo que considerando que la cesta de OPEP se obtiene un promedio de los precios de los petróleos producidos por los países miembros de la misma y se utiliza como punto de referencia para los precios del petróleo. Tomando datos del OPEP se pretende analizar la dinámica de los precios del barril de petróleo anualmente.



Fuente: OPEP, 2024

Como se muestra que en el último año el precio disminuyo en un 1,03%. Este comportamiento afecta implícitamente las finanzas del municipio de Villanueva considerando que 1. Afecta el valor del peso, 2. Las inversiones del sector energético e nivel nacional y municipal inciden bruscamente, y 3. Afecta la balanza comercial (importaciones y exportaciones) así como el crecimiento del país.

En cuanto a las finanzas públicas respecto, cuando el precio del petróleo aumenta, los ingresos fiscales también lo hacen debido a mayor ingreso por exportaciones. Caso contrario, donde los precios decaigan como se he experimentado las finanzas suelen presentar dificultades.

De otro lado, dentro del plan financiero 2024 (Ministro de Hacienda y Crédito Público, 2024) la producción de petróleo en 2023 ascendió a 775 mil barriles por día (KBPD), con un incremento de 2,9% en la producción nacional de crudo, mientras que para 2024 se espera una reducción de 3,4% en la producción nacional hasta 749 KBPD. Este comportamiento responde a la actualización del plan de inversiones del Grupo Ecopetrol, en donde se puede evidenciar un incremento en la producción total del grupo, pero una reducción de la participación de la producción local en medio de mejores resultados para la producción costa afuera. Después de alcanzar niveles cercanos a los USD 100 por barril en 2022, el precio del crudo promedió USD 82,4 por barril en 2023. Para la vigencia 2024 se espera que el precio se reduzca hasta niveles cercanos a los USD 78,0 dólares por barril.

1.1.2. Resumen de variables y consideraciones económicas Colombianas - 2024

Empleado el Plan financiero del (Ministro de Hacienda y Crédito Público, 2024) se puede resumir:

1. Para 2024, se proyecta un escenario macroeconómico con un ajuste positivo, reflejado en una disminución de la inflación y un déficit de cuenta corriente bajo. La tasa de cambio mostró una ligera apreciación en 2023 y se espera que siga aumentando en 2024. La inflación se redujo gradualmente en 2023 y se espera que continúe disminuyendo en 2024. Aunque la economía experimentó una desaceleración en 2023, se prevé un crecimiento del 1.5% en 2024, marcando el inicio de una recuperación sostenida, impulsada por un entorno internacional desafiante y una política monetaria menos restrictiva. El mercado laboral se mantuvo favorable en 2023, con la tasa de desempleo más baja desde 2019. El déficit de cuenta corriente se redujo en 2023 y se espera que se mantenga estable en 2024, en línea con un crecimiento económico moderado.
2. En 2023, el Gobierno Nacional Central (GNC) cerró con un déficit fiscal del 4.2% del PIB y un déficit primario del 0.3%, continuando el proceso de consolidación fiscal iniciado en 2022 tras la pandemia de Covid-19. La reducción del déficit se debió al aumento en la recaudación tributaria, permitiendo al mismo tiempo incrementar el gasto público según el plan gubernamental.
3. Para 2024, el escenario fiscal del GNC presenta desafíos debido a la desaceleración económica y la disminución de los términos de intercambio, con contingencias sobre los ingresos proyectados. Se espera un déficit del 5.3% del PIB y un déficit primario del 0.9% del PIB. Este aumento del déficit es coherente con la regla fiscal, permitiendo flexibilidad para impulsar la reactivación económica, pero requerirá ajustes en el gasto para compensar la caída en los ingresos debido a la inexequibilidad de la no deducibilidad de regalías, junto con medidas para una gestión prudente de la liquidez
4. En 2023, la deuda neta del Gobierno Nacional Central (GNC) cerró en 52.8% del PIB, por debajo del límite establecido por la regla fiscal, gracias a la apreciación del peso y al crecimiento del PIB nominal. Sin embargo, se proyecta que en 2024 este indicador aumente a 57.0% del PIB debido a la ampliación del déficit fiscal, el bajo crecimiento económico y la depreciación esperada del peso. Aunque, si la tasa de cambio se mantiene estable, la deuda permanecería por debajo del límite establecido pór la regla fiscal.
5. En cuanto al déficit del Gobierno General, se espera que haya un ajuste sustancial de 6.5% del PIB en 2022 a 2.5% en 2023, gracias a los ajustes simultáneos en el GNC, el Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales (FEPC) y la Seguridad Social. Sin embargo, se prevé que en 2024 el déficit del Gobierno General se amplíe ligeramente, hasta alcanzar el 3.3% del PIB, principalmente debido al comportamiento del GNC y la Seguridad Social, a pesar del ajuste experimentado por el FEPC y los gobiernos subnacionales.

El comercio internacional está lleno de oportunidades y desafíos, y el año 2024 no será la excepción. A medida que avanzamos hacia este nuevo horizonte, es esencial comprender las fuerzas que moldean el comercio y las tendencias que guiarán nuestras acciones.

Desde la importación y exportación desde Chile hasta el escenario global, en este artículo exploraremos las múltiples facetas que dibujan las perspectivas para el comercio internacional en 2024.

Aprendiendo de las lecciones pasadas

El cuarto trimestre del 2022 dejó huellas profundas en el comercio mundial, marcado por un desplome en el volumen del comercio que repercutió en diversas economías.

Varios factores convergieron en esta tormenta perfecta. Entre ellos, el aumento de los precios mundiales de los productos básicos fue el más patente. A pesar de que los precios habían cedido después del inicio del conflicto armado en Ucrania, persistieron en niveles elevados, socavando los ingresos reales y minando la demanda de importaciones.

Los impactos se extendieron como ondas expansivas. Los precios de la energía, en particular, golpearon con fuerza durante el invierno europeo, cuando el suministro de gas desde Rusia se vio interrumpido.

El trigo y otros cereales, fundamentales en las economías de Oriente Medio y África, también sufrieron bajo la presión de precios elevados, revelando la interconexión de la economía global.

Resiliencia y adaptación: Una luz de esperanza

En medio de los desafíos, un destello de esperanza ilumina el panorama. Un estudio de seguimiento realizado por la OMC al cumplirse un año de guerra en Ucrania arrojó resultados sorprendentes.

Las economías vulnerables demostraron su capacidad para encontrar productos y proveedores de sustitución, especialmente en el ámbito alimentario.

Este éxito no habría sido posible sin un sistema multilateral de comercio abierto e inclusivo, que actuó como pilar en tiempos de crisis.

Mirando al Gigante Asiático: China en el centro de la escena

China, uno de los actores claves en el comercio mundial y principal socio de Chile, también dejó su huella.

El aumento de las infecciones por COVID-19 impactó duramente en la economía china, con un descenso del PIB al 0,0% y una disminución del 6,5% en las exportaciones en el cuarto trimestre.

No obstante, la suavización de los controles pandémicos en 2023 podría cambiar el rumbo. Se espera que esta relajación libere una demanda de bienes de consumo, lo que a su vez podría impulsar el comercio internacional, especialmente en los servicios relacionados con los viajes.

Enfrentando los vientos de cambio: El dilema de los tipos de interés

A medida que avanzamos, no podemos ignorar el complejo dilema de las tasas de interés. Aumentos en las economías avanzadas han enfriado la demanda, pero también han revelado deficiencias en los sistemas bancarios.

La búsqueda de un equilibrio entre controlar la inflación, sostener el crecimiento económico y mantener la estabilidad financiera ha colocado a los bancos centrales en una encrucijada delicada. El margen de error es estrecho y una decisión equivocada podría impactar la economía y el comercio globales.

Navegando el terreno: ¿Qué esperar hacia 2024?

La Organización Mundial de Comercio (World Trade Organization) prevé que este año las tasas de crecimiento del comercio y la producción serán inferiores a sus respectivos promedios del 2,6% y el 2,7% registrados en los 12 años transcurridos desde el hundimiento que siguió a la crisis financiera mundial.

En 2024, el crecimiento del comercio repuntaría hasta el 3,2% al tiempo que el crecimiento económico remonta al 2,6%.

Sin embargo, esta estimación, señala la OMC, es más incierta de lo habitual debido a la presencia de importantes riesgos a la baja, incluidas las crecientes tensiones geopolíticas, la inseguridad alimentaria mundial, la posibilidad de que el endurecimiento de la política monetaria tenga consecuencias imprevistas, los riesgos para la estabilidad financiera y los crecientes niveles de deuda.

A medida que nos acercamos a 2024, las lecciones aprendidas, la resiliencia demostrada y la adaptabilidad al entorno cambiante del comercio global deben guiarnos en este viaje. (Agencia de Aduanas Durán; Carme Colomina, investigadora sénior, CIDOB (coordinadora y editora), 2023)

1.1.2. Perspectivas regionales

- Asia oriental y el Pacífico: Según las proyecciones, el crecimiento se reducirá al 4,3 % en 2023 y aumentará al 4,9 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se reducirá al 0,1 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2,8 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento se reducirá al 1,3 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2,4 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional.
- Oriente Medio y Norte de África: Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 3,5 % en 2023 y al 2,7 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- Asia meridional: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 5,5 % en 2023 y luego repuntará hasta alcanzar el 5,8 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- África subsahariana: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 3,6 % en 2023 y aumentará al 3,9 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

CUADRO 1.1 PIB Real[1]
(Variación porcentual respecto del año anterior, a menos que se indique otra cosa)

						Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2022		
	2020	2021	2022e	2023f	2024f	2022e	2023f	2024f
Mundo	**-3,2**	**5,9**	**2,9**	**1,7**	**2,7**	**0,0**	**-1,3**	**-0,3**
Economías avanzadas	**-4,3**	**5,3**	**2,5**	**0,5**	**1,6**	**-0,1**	**-1,7**	**-0,3**
Estados Unidos	-2,8	5,9	1,9	0,5	1,6	-0,6	-1,9	-0,4
Zona del euro	-6,1	5,3	3,3	0,0	1,6	0,8	-1,9	-0,3
Japón	-4,3	2,2	1,2	1,0	0,7	-0,5	-0,3	0,1
MEED	**-1,5**	**6,7**	**3,4**	**3,4**	**4,1**	**0,0**	**-0,8**	**-0,3**
Asia oriental y el Pacífico	1,2	7,2	3,2	4,3	4,9	-1,2	-0,9	-0,2
China	2,2	8,1	2,7	4,3	5,0	-1,6	-0,9	-0,1
Indonesia	-2,1	3,7	5,2	4,8	4,9	0,1	-0,5	-0,4
Tailandia	-6,2	1,5	3,4	3,6	3,7	0,5	-0,7	-0,2
Europa y Asia central	-1,7	6,7	0,2	0,1	2,8	3,2	-1,4	-0,5
Federación de Rusia	-2,7	4,8	-3,5	-3,3	1,6	5,4	-1,3	-0,6
Türkiye	1,9	11,4	4,7	2,7	4,0	2,4	-0,5	0,0
Polonia	-2,0	6,8	4,4	0,7	2,2	0,5	-2,9	-1,5
América Latina y el Caribe	-6,2	6,8	3,6	1,3	2,4	1,1	-0,6	0,0
Brasil	-3,3	5,0	3,0	0,8	2,0	1,5	0,0	0,0
México	-8,0	4,7	2,6	0,9	2,3	0,9	-1,0	0,3
Argentina	-9,9	10,4	5,2	2,0	2,0	0,7	-0,5	-0,5
Oriente Medio y Norte de África	-3,6	3,7	5,7	3,5	2,7	0,4	-0,1	-0,5
Arabia Saudita	-4,1	3,2	8,3	3,7	2,3	1,3	-0,1	-0,7
Irán, Rep. Islámica del[2]	1,9	4,7	2,9	2,2	1,9	-0,8	-0,5	-0,4
Egipto, Rep. Árabe de[3]	3,6	3,3	6,6	4,5	4,8	0,5	-0,3	-0,2
Asia meridional	-4,5	7,9	6,1	5,5	5,8	-0,7	-0,3	-0,7
India[2]	-6,6	8,7	6,9	6,6	6,1	-0,6	-0,5	-0,4
Pakistán[3]	-0,9	5,7	6,0	2,0	3,2	1,7	-2,0	-1,0
Bangladesh[3]	3,4	6,9	7,2	5,2	6,2	0,8	-1,5	-0,7
África subsahariana	-2,0	4,3	3,4	3,6	3,9	-0,3	-0,2	-0,1
Nigeria	-1,8	3,6	3,1	2,9	2,9	-0,3	-0,3	-0,3
Sudáfrica	-6,3	4,9	1,9	1,4	1,8	-0,2	-0,1	0,0
Angola	-5,8	0,8	3,1	2,8	2,9	0,0	-0,5	-0,3
Partidas informativas:								
PIB real[1]								
Países de ingreso alto	-4,3	5,3	2,7	0,6	1,6	0,0	-1,6	-0,4
Países de ingreso mediano	-1,2	6,9	3,2	3,4	4,3	-0,1	-0,8	-0,2
Países de ingreso bajo	1,6	3,9	4,0	5,1	5,6	0,0	-0,1	0,0
MEED, sin incluir a China	-3,9	5,7	3,8	2,7	3,6	1,1	-0,7	-0,4
MEED exportadores de productos básicos	-3,7	4,9	2,8	1,9	2,8	1,6	-0,7	-0,4
MEED importadores de productos básicos	-0,4	7,6	3,6	4,1	4,8	-0,8	-0,8	-0,2
MEED importadores de productos básicos, sin incluir a China	-4,2	6,8	5,0	3,8	4,5	0,4	-0,7	-0,4
ME7	-0,4	7,4	3,0	3,5	4,5	-0,3	-0,8	-0,2
Todo el mundo (ponderaciones basadas en la PPA)[4]	-2,8	6,1	3,1	2,2	3,2	0,0	-1,2	-0,3
Volumen del comercio mundial[5]	**-8,2**	**10,6**	**4,0**	**1,6**	**3,4**	**0,0**	**-2,7**	**-0,4**
						Diferencias de nivel con respecto a las proyecciones de junio de 2022		
Precios de los productos básicos[6]								
Índice de precios de la energía	52,7	95,4	151,7	130,5	118,3	7,1	4,4	7,2
Precio del petróleo (USD por barril)	42,3	70,4	100,0	88,0	80,0	0,0	-4,0	0,0
Índice de precios de productos básicos no energéticos	84,4	112,0	123,7	113,7	113,0	-8,4	-7,6	-4,6

Fuente: Banco Mundial.

1. Tasas de crecimiento globales calculadas utilizando las ponderaciones del PIB a precios promedio del período 2010-19 y tipos de cambio de mercado. Las tasas de crecimiento globales pueden diferir de las cifras publicadas anteriormente que se calcularon utilizando ponderaciones del PIB a precios promedio de 2010 y tipos de cambio de mercado.
2. Los valores del crecimiento del PIB se calculan sobre la base del ejercicio económico. Los totales que incluyen a estos países se calculan utilizando datos correspondientes al año civil. La columna de 2022 se refiere al ejercicio de 2022/23.
3. Los valores del crecimiento del PIB se calculan sobre la base del ejercicio económico. Los totales que incluyen a estos países se calculan utilizando datos correspondientes al año civil. Las tasas de crecimiento de Pakistán se basan en el PIB a costo de los factores. La columna de 2022 se refiere al ejercicio de 2021-22.
4. Las tasas de crecimiento mundial se calculan utilizando ponderaciones basadas en la paridad de poder adquisitivo (PPA) del período 2010-19, que atribuyen una mayor proporción del PIB mundial a los MEED que a los tipos de cambio del mercado.
5. Volumen de comercio mundial de bienes y servicios no factoriales.
6. El índice de precios de la energía se expresa en dólares estadounidenses nominales (2010 = 100) e incluye carbón (Australia), crudo (Brent) y gas natural (Estados Unidos, Europa y Japón). El precio del petróleo se refiere a la cotización del petróleo crudo Brent. El índice no energético se expresa en dólares estadounidenses nominales (2010 = 100) y es el promedio ponderado de 39 productos básicos (7 metales, 5 fertilizantes y 27 productos básicos agrícolas). Para obtener información más detallada, visite https://www.worldbank.org/commodities (i).

Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información. En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran en una fecha dada. Para consultar la definición de MEED, países en desarrollo, exportadores de materias primas e importadores de materias primas, consulte el cuadro 1.2. El ME7 (grupo de siete mercados emergentes) incluye a Brasil, China, la Federación de Rusia, India, Indonesia, México y Türkiye. En la actualidad, el Banco Mundial no publica información sobre producción económica, ingresos ni crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela y Turkmenistán debido a la falta de datos confiables de calidad adecuada. Turkmenistán y la República Bolivariana de Venezuela no están incluidos en los valores macroeconómicos totales de diversos países.

1.1.3. COLOMBIA EN TERMINOS ECONOMICOS

El 2024 puede ser un año clave para la economía nacional, la cual viene de un 2023 bastante particular, en sentido de situaciones puntuales como la fuerza del peso respecto al dólar, la lenta pero continua caída de la inflación y el desempleo, a la vez que una balanza comercial desequilibrada y una constante caída en la productividad. Potenciar lo que se ha hecho bien y tratar de mejorar lo que no lo va de la misma tarea es un reto que la economía nacional tiene que comenzar a confrontar este 2024, el cual no sería tarea sencilla, según afirman expertos Y es que desde el sector financiero, ya se habla de lo que vendría para la economía nacional este nuevo año.

Daniel Velandia, managing director research and chief economist en Credicorp Capital, asegura, a grandes rasgos, que la economía colombiana promete una recuperación en el sector productivo. *"Esperamos una recuperación gradual de la actividad económica en Colombia. En el primer trimestre, seguramente seguiremos viendo tasas de crecimiento modestas, debido al efecto de la inflación acumulada en el 2023, pero, principalmente, por cuenta de unas tasas de interés que siguen en niveles bastante elevados",*

El experto asegura que será el segundo semestre del año en el cual la actividad económica comenzaría a recuperarse, en aras de un descenso de la inflación y que se mantenga la tendencia bajista de las tasas de interés por parte del Banco de la República. "El Gobierno genere mayor gasto público y que haya mayor ejecución en relación con lo observado en el 2023, donde hubo dificultades en medio de un presupuesto (del 2024) aprobado en niveles históricamente altos" Agregó que: "De todas maneras, hay que reconocer la necesidad de que el Gobierno envíe señales contundentes, que incentiven la inversión privada en un contexto en el que se está teniendo el peor comportamiento desde 1999 en esta variable".

Mientras que Camilo Pérez, director de Investigaciones Económicas del Banco de Bogotá, sostiene que el repunte de la economía nacional será más lento a como se proyectó inicialmente: "(...) La ajustamos levemente a la baja del 1,5 % al 1,3 %, reconociendo esa caída. Sin embargo, creemos que, a final del año, algo de mayor ejecución por parte del Gobierno será determinante para que el resultado sea algo mejor en el año completo".

Otras proyecciones, como la del Banco Itaú, son más conservadoras frente a bajar sus proyecciones. No obstante, según la gerente de investigaciones Económicas de esta entidad bancaria, Carolina Monzón, "tenemos una expectativa de un crecimiento para el 2023 del 1 %, con un leve sesgo bajista. Y década al 2024 creemos que se podría dar un nivel de crecimiento muy similar, cercano al 1,2 %". No obstante, agrega que aún con un crecimiento del 0,9 % del PIB en este año "todavía tenemos un desempeño altamente favorable si lo comparamos con la tendencia que teníamos en el país en los últimos cuatro años" Y finalizó: "Esperamos una inflación que converja en un 5,5 % el próximo año y una tasa del Banco de la República del 8 %. Esperamos mucha volatilidad en el dólar, por riesgos externos e internos, pero, probablemente, el dólar tenga una tendencia a la baja durante la primera parte del año y en el segundo semestre muestre una recuperación".

Hasta el Banco de la República revaluó rápidamente las proyecciones de cierre de año. No hay que olvidar que el gerente general del Emisor, Leonardo Villar, declaró recientemente que el país atraviesa por un claro periodo de desaceleración que llevaría al Emisor a ajustar las proyecciones de crecimiento que tiene para el cierre del año.

De acuerdo con lo dicho por Villar, hay que tener en cuenta que factores como la inflación, la volatilidad del dólar y las altas tasas de interés siguen vigentes y se sentirán durante un tiempo más. "Es más probable que el país crezca un 0,9 % este año, aunque este es un dato que deben revisar con el equipo técnico, para dar un reporte concreto en el corto plazo", señala.

Estas previsiones del Banco Mundial están vinculadas una elevada inflación, tasas de interés más altas, reducción de la inversión e interrupciones causadas por la invasión rusa de Ucrania, advirtió este martes el Banco Mundial de acuerdo con su último informe de perspectivas económicas globales. Debido a estas frágiles condiciones, cualquier nuevo desarrollo inesperado, como una inflación más alta, mayores aumentos en la tasa de interés o las crecientes tensiones geopolíticas, podrían empujar a la economía mundial a la recesión.

Se prevé que la economía mundial crezca un 1,7% en 2023 y un 2,7% en 2024. Se espera que la fuerte desaceleración del crecimiento sea generalizada, con pronósticos revisados a la baja en 2023 para el 95% de las economías avanzadas y casi el 70% de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. De acuerdo con la entidad, estas condiciones marcarían a las economías de los mercados emergentes y en desarrollo, las cuales se proyecta que frenarían su crecimiento del 3,8% en 2022 al 2,7% en 2023, lo que refleja "una demanda externa significativamente más débil agravada por la alta inflación, la depreciación de la moneda, las condiciones de financiamiento más restrictivas y otros vientos en contra internos".

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), prevé un crecimiento de 5,5% en 2022, donde el consumo privado es el principal motor de la recuperación y también se verá un aporte importante de la inversión privada. El último informe que presentó la entidad, hace una semana, destaca que "el crecimiento seguirá siendo sólido, pero la mejora del mercado laboral se ralentizará".

Para el próximo año, la Ocde estima que se relajará el ritmo actual de la recuperación, y que los niveles de empleo anteriores a la pandemia no se alcanzarán hasta mediados de 2023. En cuanto a América Latina, se estima que el crecimiento económico se desacelerará al 1,3% en 2023, para luego repuntar al 2,4% en 2024.

1.1.4. Colombia: Crecimiento Económico

Son múltiples las previsiones de lo que podríamos ver en la economía colombiana en 2024. Tras un 2023 caracterizado por una disparada inflación, altas tasas de interés y una caída de su PIB (el tercer trimestre cerró en -0,3. %), las expectativas de tiempos mejores son altas. Este martes Fedesarrollo publicó su Encuesta de Opinión Financiera, con la que revela parte de los principales vaticinios macroeconómicos que se esperan para el cierre de este año, y lo que depara para 2024.

1.1.5. Tasas de interés

La encuesta de Fedesarrollo estima que los integrantes de la junta votarán por una caída en las tasas, dejándolas en un 13 %. De ahí en adelante estas comenzarían a bajar de forma paulatina, cerrando el primer semestre de 2024 en 12,25 %, continuando su senda de desaceleración llegando al 8 % en diciembre del próximo año. En suma, resta un año de tasas altas, aunque con una desaceleración constante. Se espera que el banco no relaje drásticamente su intervención hasta que la inflación no alcance la meta esperada, que es el 3 % (actualmente está en el 10,15 %). A ese nivel no se llegaría sino hasta 2025.

1.1.6. Crecimiento de la economía

Con este lastre, las previsiones del crecimiento de la economía no son tan altas. Se espera que 2023 cierre con un crecimiento del 1,1 % en el PIB, mientras que los más optimistas apuntan a que en 2024 se alcance un 1,7 %. Crecimientos bastante tímidos si se tiene en cuenta que en los últimos años este indicador incluso llegó a rondar el 20 %. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las condiciones macroeconómicas eran diferentes, pues para entonces se necesitaba una reactivación de la economía (por cuenta del coletazo de la pandemia), razón por la cual las tasas de interés se fueron a mínimos históricos y la capacidad de gasto de los hogares aumentó significativamente. Algo similar se ha visto en otras economías, por lo que crecimientos así de bajos no será algo exclusivo de Colombia para 2024.

1.1.7. Inflación

Este tal vez ha sido el concepto macroeconómico más popular del año. La carestía ha estado galopando en el país a un ritmo de dos dígitos, alcanzando niveles de máximos históricos. En noviembre este indicador registró una variación anual del 10,15 %, y se espera que en diciembre este cierre cerca del 9,5 %. Algo positivo para la economía colombiana, aunque la desaceleración no se está dando al ritmo que se quisiera. Para 2024 se espera que la carestía siga cayendo, cerrando el año en un 5,70 %.

Según datos del DANE, en lo corrido de la vigencia 2023, seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (8,78%): Transporte (15,13%), Restaurantes y hoteles (11,55%), Educación (11,41%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,19%), Bienes y servicios diversos (9,51%) y por último, Salud (9,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,75%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,33%), Recreación y cultura (6,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,44%), Prendas de vestir y calzado (5,02%) y, por último, Información y comunicación (0,30%).

Tabla 3 PIC variación y contribución año corrido

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Noviembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	10,24	1,32	15,13	1,92
Restaurantes y hoteles	9,43	15,63	1,55	11,55	1,20
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,43
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,84	0,12	11,19	0,19
Bienes y servicios diversos	5,36	11,71	0,62	9,51	0,50
Salud	1,71	8,75	0,15	9,25	0,15
TOTAL	100,00	11,72	11,72	8,78	8,78
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	17,06	0,68	8,75	0,36
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,52	2,12	8,33	2,56
Recreación y cultura	3,79	7,26	0,26	6,33	0,22
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	24,49	4,30	5,44	1,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	10,56	0,36	5,02	0,17
Información y comunicación	4,33	0,19	0,01	0,30	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 7,26 puntos porcentuales a la variación total.

En noviembre de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: combustibles para vehículos (43,94%), arriendo imputado (6,94%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (11,37%), arriendo efectivo (7,08%), electricidad (16,64%), transporte urbano (11,20%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,79%), frutas frescas (21,99%), suministro de agua (9,73%) y productos de limpieza y mantenimiento (11,63%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: plátanos (-10,05%), cebolla (-14,83%), aceites comestibles (-6,30%), yuca para consumo en el hogar (-27,89%) y papas (-7,14%).

Tabla 4PC variacion y contribucion año corrido

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Noviembre 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	43,94	1,12
Arriendo imputado	6,94	0,88
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	11,37	0,80
Arriendo efectivo	7,08	0,65
Electricidad	16,64	0,57
Transporte urbano	11,20	0,49
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	12,79	0,27
Frutas frescas	21,99	0,24
Suministro de agua	9,73	0,19
Productos de limpieza y mantenimiento	11,63	0,17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1.8. Dólar

La tasa de cambio es un tema que seguirá en tendencia. En noviembre, esta cerró en $3.981. Para diciembre los analistas de Fedesarrollo esperan que este cierre en un rango que variará entre los $3.980 y los $4.000. Para 2024 se espera que la divisa siga fluctuando en estos valores, pudiendo cerrar por encima de los $4.100.

1.1.9. Petróleo

El barril del petróleo Brent cerró noviembre en US$80,9, lo que evidenció una disminución de 7,5 puntos porcentuales frente al mes anterior. Las estimaciones apuntan a que este continúe cayendo, cerrando el año en unos US$78. No obstante, este volvería a registrar un repunte en 2024, finalizando el próximo año en unos US$80.

1.1.10. TLC

Colombia cuenta con una red de acuerdos comerciales que abren un extenso abanico de oportunidades para los empresarios nacionales, así como un aumento en el comercio internacional. Estas oportunidades están soportadas en un fácil acceso a mercados, aranceles mínimos, condiciones justas de competencia y un marco legal claro.

En la actualidad, Colombia tiene vigentes acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, Unión Europea, México, el Triángulo del Norte de Centroamérica (Salvador, Guatemala y Honduras), la Comunidad del Caribe

(Caricom), la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (Mercosur), Chile, Canadá, EFTA (Suiza y Liechtenstein) y Venezuela.

Se han finalizado las negociaciones con Panamá, Costa Rica e Israel. Están en curso las negociaciones con Japón y de los Acuerdos Complementarios de la Alianza Pacífico, cuya Ley Constitutiva fue sancionada por el Presidente Juan Manuel Santos en mayo pasado.

De otra parte, se ha suscrito acuerdo con Corea del Sur, firmado por los respectivos gobiernos y cuyo trámite está en el Congreso de la República de Colombia, que además evaluará los TLC con Costa Rica, Panamá e Israel. Como organismo vinculado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y como ejecutor de las políticas del Gobierno Nacional, Proexport Colombia contribuye al crecimiento sostenible del país a través de la promoción de las exportaciones no minero energéticas, el turismo internacional y la inversión extranjera.

Por medio de un trabajo conjunto entre los empresarios nacionales y extranjeros, además de alianzas entre el sector público y privado, la entidad identifica y hace seguimiento a oportunidades comerciales que se generan para Colombia en los mercados externos. Proexport ofrece un amplio portafolio de servicios dirigido a los empresarios que inician su proceso de internacionalización o que cuentan con experiencia exportadora para llegar a más mercados con nuevos productos.

1.1.11. Exportaciones

En el primer trimestre de 2023pr, las exportaciones crecen 5,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 5,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 5 tasa de crecimiento en volumen

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Exportaciones	5,1	5,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.1.12. Importaciones

En el primer trimestre de 2023pr, las importaciones decrecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen en 3,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Importaciones	-7,5	-3,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.1.13. Desempleo

Para el mes de marzo de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en marzo de 2022 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,8%)

Tasa global de participación, ocupación y desempleo

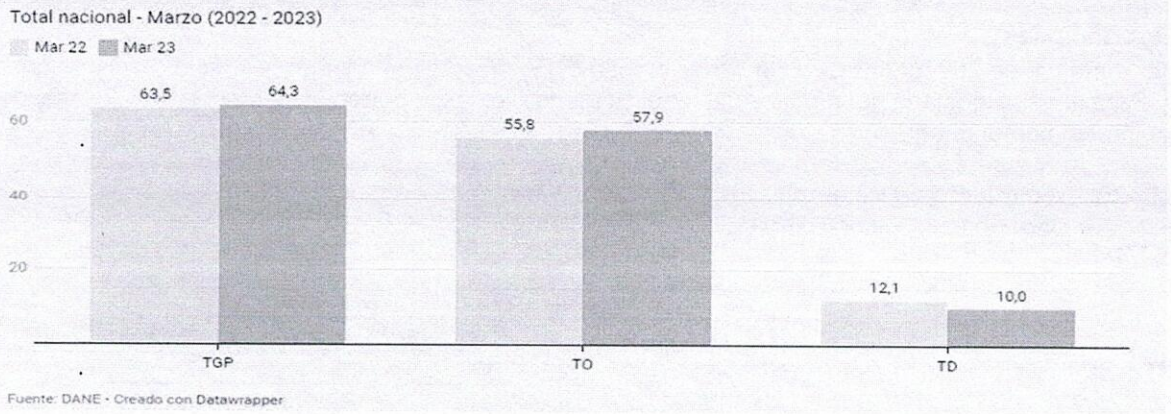


Ilustración 2 Tasa global de participacion, ocupacion y desempleo

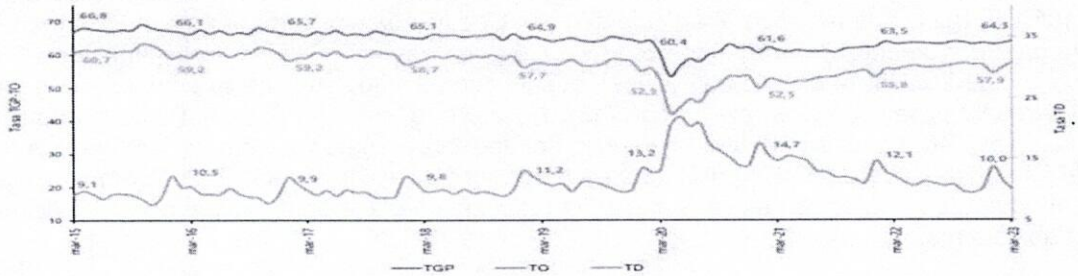
En marzo de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,5%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en marzo de 2022 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,7%).

Ilustración 3 Principales indicadores del mercado laboral

Principales indicadores del mercado laboral

Marzo de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Marzo (2015 – 2023)

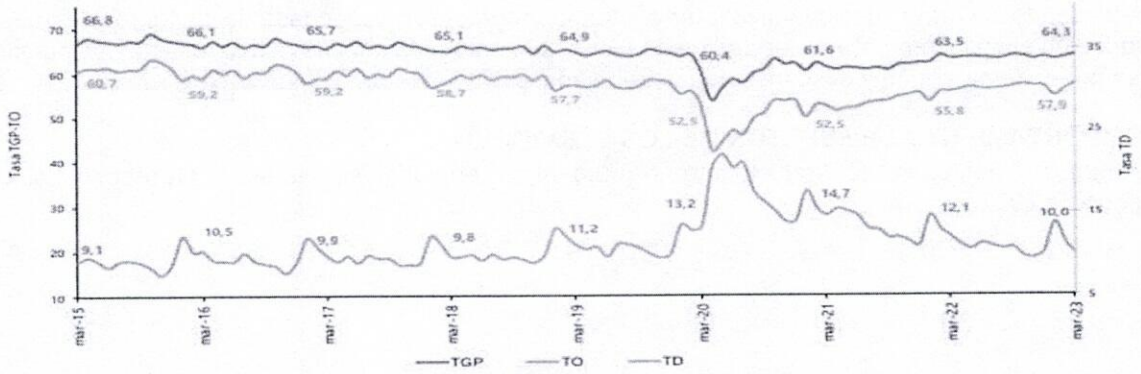


Fuente: DANE, GEIH.

Para el mes de marzo de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en marzo de 2022 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,8%).

Ilustración 4 Tasa global de participación, ocupación y desempleo

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Marzo (2015 – 2023)



En marzo de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,5%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en marzo de 2022 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,7%).
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En abril de 2023 en comparación con marzo de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,86%), combustibles para vehículos (3,37%), arriendo efectivo (0,93%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,09%), suministro de agua (3,10%), electricidad (1,69%), servicios relacionados con la copropiedad (2,95%), vehículo particular nuevo o usado (0,98%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la

mesa y autoservicio (0,98%) y transporte urbano (0,45%). Las subclases con los mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-8,75%), frutas frescas (-3,42%), cebolla (-10,70%), tomate (-13,20%) y gas (-1,59%).

1.1.14. JORNADA LABORAL SE REDUCE A PARTIR DEL AÑO 2023.

Ante la pregunta de por qué se incrementará dos veces en el año 2023, la tarifa del servicio de vigilancia, generando mayores costos a la propiedad horizontal, será necesario explicar la reducción de la jornada laboral que entra en vigencia en Colombia el próximo 15 de julio de 2023. En efecto, con la entrada en vigencia de la LEY 2101 DE 2021, que modificó el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, la jornada de trabajo se reducirá progresivamente, entre los años 2023 y 2026, para pasar de 48 a 42 hora semanales. De acuerdo con la nueva ley, a partir del 15 de julio de 2023, en que se cumplen dos años de su entrada en vigencia, la jornada laboral semanal pasará de cuarenta y ocho (48) a cuarenta y siete (47) horas. Posteriormente se reducirá a cuarenta y seis (46) horas a partir del 15 de julio del año 2024, cuarenta y cuatro (44) horas a partir del 15 de julio del año 2025 y cuarenta y dos (42) horas a partir del 15 de julio del año 2026. Será muy importante tener en cuenta que, de acuerdo con esa misma ley, la reducción de la jornada laboral no podrá disminuir el salario de los trabajadores.

Jornada máxima laboral en el sector de la vigilancia es de 60 horas

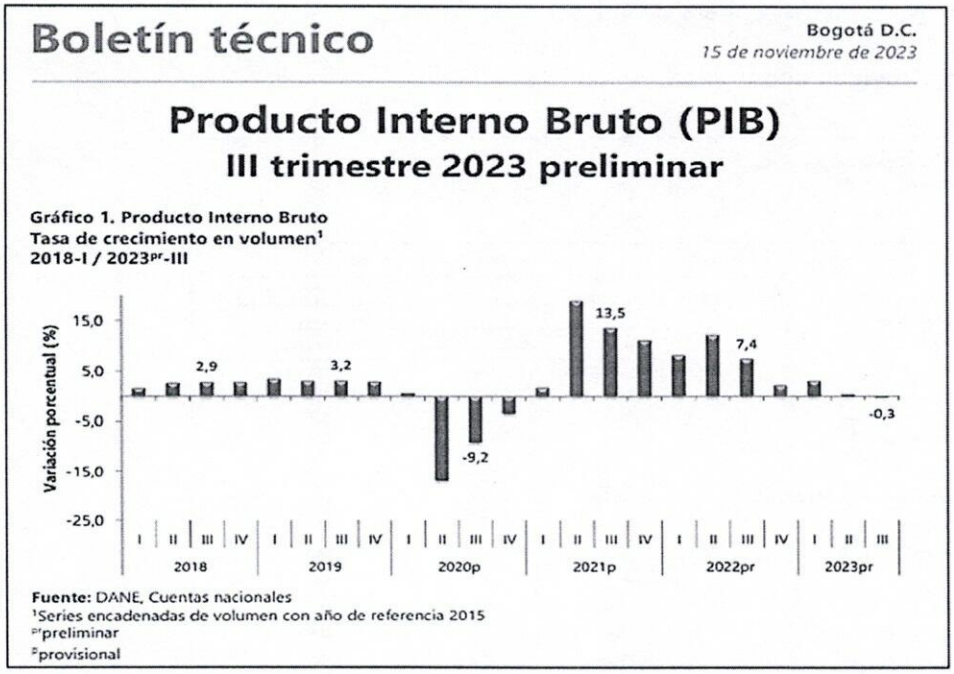
Pero la disminución de la jornada de trabajo no deroga la jornada máxima en el sector de la vigilancia y seguridad privada, que de acuerdo con la ley 1920 de 2018, es de 60 horas a la semana.

Por lo anterior, para dar aplicación a ambas leyes, es decir, reducir gradualmente la jornada laboral, pero seguir cumpliendo turnos de 60 horas semanales en el sector de vigilancia privada, el Ministerio de Defensa dispuso, a través del Decreto 1561 de 2022, incrementar las horas extras de trabajo suplementario con la intención de suplir la disminución de la jornada laboral. De esta manera se garantiza que la jornada máxima actual, es decir, 60 horas a la semana en el sector de vigilancia y seguridad privada, puedan mantenerse y cumplir con su finalidad permitiendo el normal funcionamiento del sector, la programación adecuada de los turnos de trabajo, lo cual se traduce en el no incremento de los costos de funcionamiento o de nómina que amenacen los puestos de trabajo o las horas de movilidad y descanso de los trabajadores que prestan en este sector económico.

1.1.15. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS.

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr.

Ilustración 5 PID 3er TRIMESTRE



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 2,0%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 6 Valor agregado por actividad economica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr / 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Ahora bien, al estudiar el PIB desde el enfoque del gasto, encontramos que, en el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital decrece 33,5%.
- Exportaciones crecen 4,2%.
- Importaciones decrecen 21,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 1,1%.
- Formación bruta de capital decrece 4,4%.
- Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones decrecen 3,7%.

Tabla 7 Componentes del gasto, tasas de crecimiento en volumen

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Gasto de consumo final[2]	0,7	1,4	1,1
Formación bruta de capital[3]	-33,5	-22,5	-4,4
Exportaciones	4,2	3,6	2,4
Importaciones	-21,5	-14,9	-3,7
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Por otra parte, el gasto de consumo final, en el tercer trimestre de 2023 crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,4%
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,9%.

Tabla 8 Gasto de consumo final

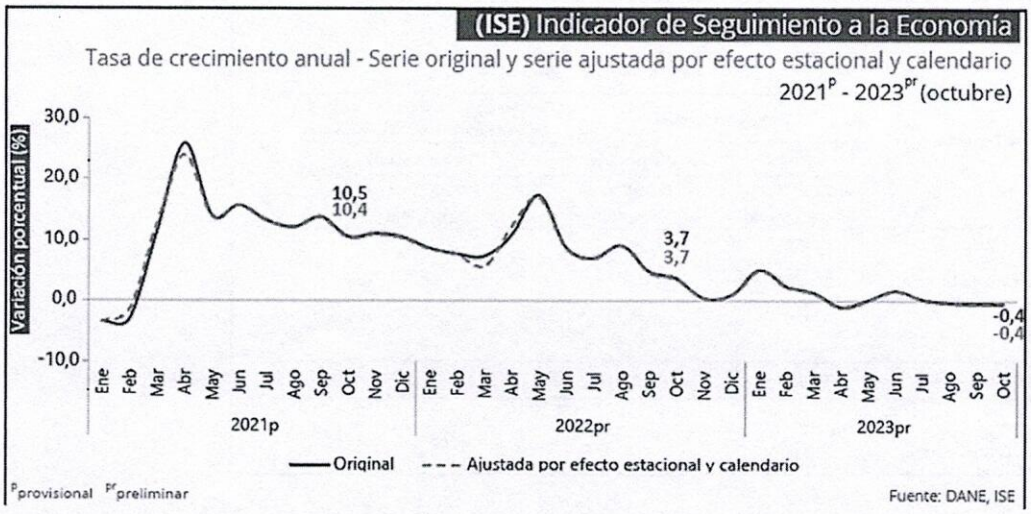
Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	0,4	1,4	0,4
Gasto de consumo final del gobierno general	1,9	1,1	-5,4
Gasto de consumo final	**0,7**	**1,4**	**1,1**

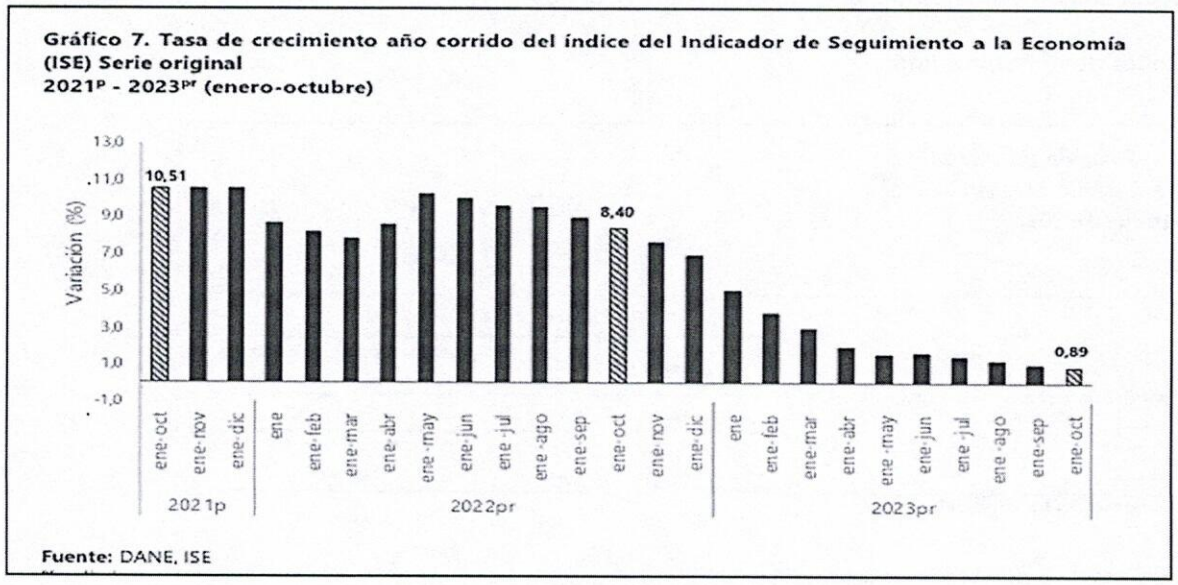
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Según el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), para el mes de octubre de 2023 el ISE en su serie original, se ubicó en 119,80, lo que representó un decrecimiento de 0,41% respecto al mes de octubre de 2022pr (120,29)

Tabla 9 Tasa de crecimiento anual



Para el periodo enero-octubre de 2023pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 0,89% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2022pr, de enero a octubre registró un crecimiento de 8,40%.



Para el caso particular de las actividades Terciarias o sector de los servicios, para el mes de octubre de 2023 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 129,83, lo que representó un decrecimiento

de 0,36% respecto al mes de octubre de 2022 (130,30). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de octubre de 2023, se ubicó en 133,50, lo que representó un decrecimiento de 0,16% respecto al mes de octubre de 2022pr (133,71).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (octubre)

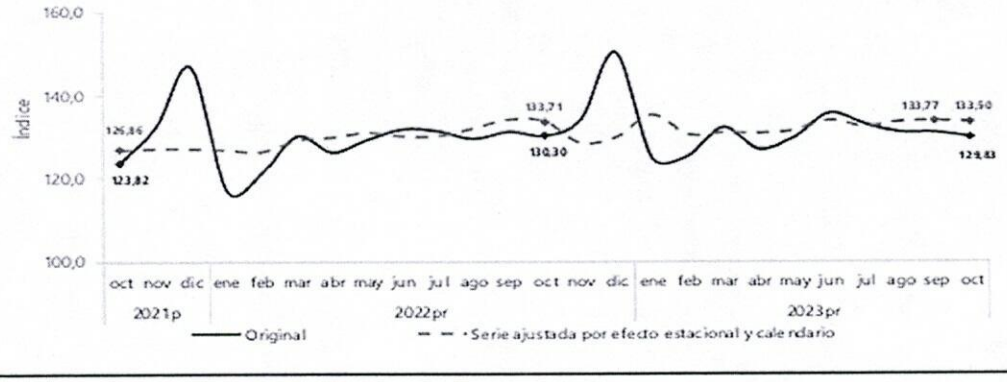
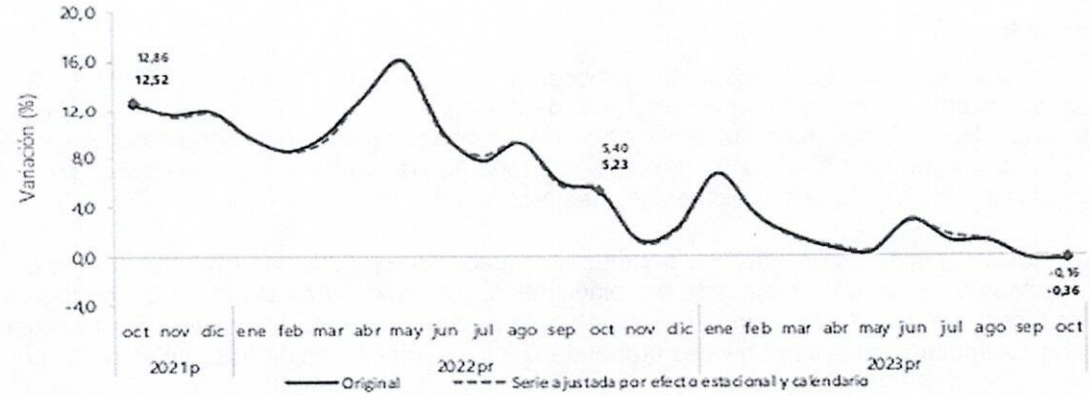


Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (octubre)



1.1.16. Producto Interno Bruto

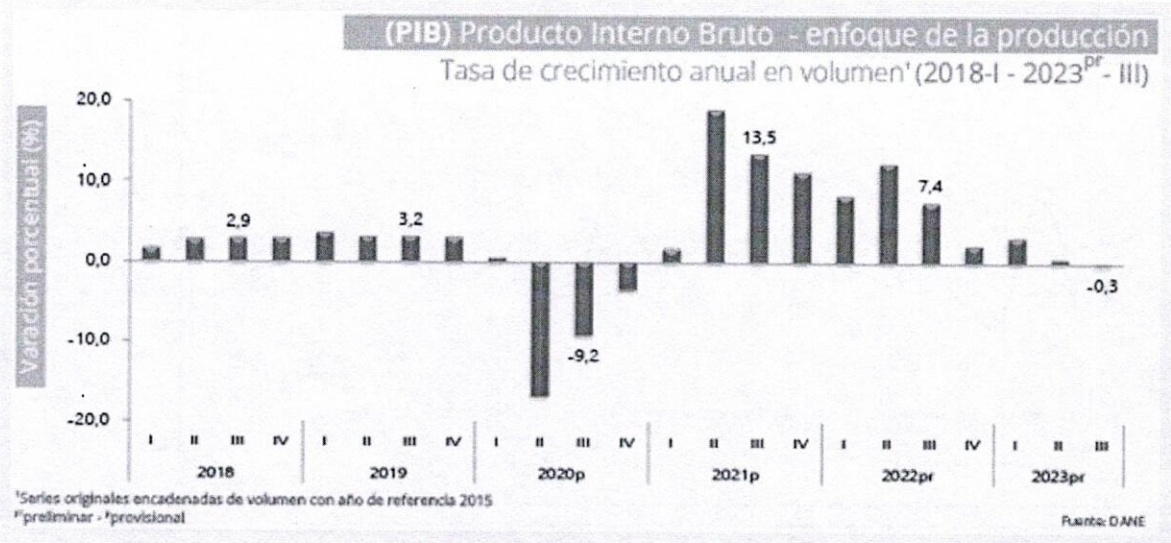
El Producto Interno Bruto1 decrece 0,3% en el año 2023 durante el tercer trimestre de este, con respecto al año 2022; de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Ilustración 6 Tasa de crecimiento en volumen 2018-I / 2023pr -III



Fuente: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral Información actualizada el 27 de diciembre de 2023 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

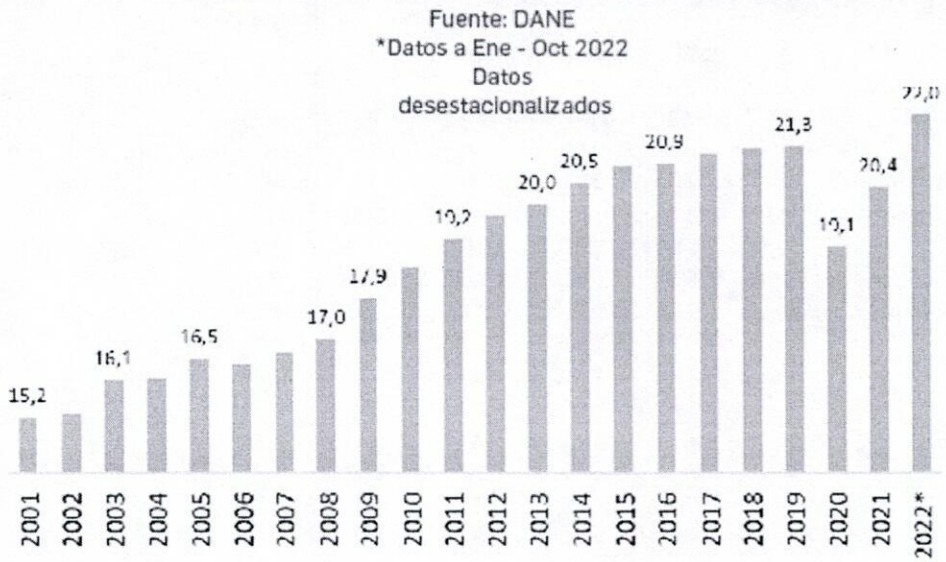
1.1.17. Mercado laboral

Al analizar el mercado laboral colombiano, podemos observar que la tasa de desempleo durante 2022 presentó una tendencia decreciente pese a que mantiene un dato de dos dígitos (11,2%). Para hacer un correcto balance de lo sucedido en materia de empleo en Colombia, no se puede dejar de mencionar que el deterioro del mercado laboral se viene presentando desde el 2018 (10% - TD) período a partir del cual la tasa de desempleo presenta una tendencia al alza y para el 2019 se ubicó en promedio en 10,5%.

Esto nos lleva a pensar que existe un deterioro coyuntural derivado de la pandemia, pero también uno estructural que exigirá mayores esfuerzos en la búsqueda de soluciones al desempleo. En esta dirección, se deben pensar en medidas de fondo que no solo solucionen estas problemáticas de muy corto plazo, sino que busquen que el mercado laboral colombiano supere sus niveles prepandémicos y retome tasas de desempleo de un solo dígito.

Según las cifras del DANE, los ocupados a nivel nacional aumentaron en +1.551.000 personas en promedio en el periodo enero – octubre del 2022. Este incremento en los ocupados le permite al mercado laboral colombiano estar nuevamente por encima de los 22 millones de ocupados. Si comparamos lo ocurrido en promedio durante los primeros 10 meses de 2022 con igual período de 2019, la población ocupada del país supera los niveles prepandémicos.

COLOMBIA: Número de ocupados (millones de personas) Promedio anual



Durante el mismo periodo de referencia, los desocupados presentan una salida de - 419.000 individuos, y en el caso de la población fuera de la fuerza laboral se da una caída de -493.000 personas.

Durante el 2022 la tendencia de la tasa de desempleo fue a la baja con un ligero crecimiento en los meses de junio y septiembre. Exceptuando los meses de enero, febrero y marzo (meses con nulo o poco efecto base), la tasa de desempleo en el 2022 siempre estuvo por debajo de las cifras que se registraron en el 2021.

Específicamente, en el mes de octubre de 2022, la tasa de desempleo se ubicó en 10,4%, siendo menor a la tasa del mismo mes del año anterior (12,8%). La población desocupada disminuyó en -440.000 personas. Esta salida de desocupados representa una variación de -2,3% en esta categoría.

Para complementar las cifras generales del mercado laboral, a continuación, detallamos algunas características de la situación laboral en la actual coyuntura:

Por actividad económica se observa que lo que fue en el 2022, en lo corrido del año (enero – octubre) comparado con igual periodo del año anterior, se registraron aumentos de la población ocupada en todos los sectores económicos. Hay incrementos de trabajadores principalmente en actividades inmobiliarias (+27,2%), actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras (+17,5%), actividades financieras y de seguros (+14,8%), alojamiento y servicios de comida (+13,5%), transporte y almacenamiento (+13,3%), suministro de electricidad, gas y agua (+13%), industria manufacturera (+11,9%). La entrada de ocupados, en las actividades mencionadas anteriormente explican cerca del 60% del crecimiento de ocupados en lo acumulado del año.

MERCADO LABORAL SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD PROMEDIO ENERO - OCTUBRE 2022 TOTAL NACIONAL (Miles de personas)					
			Vaciación		Participación %
	2021	2022	Número	%	
Ocupados Total Nacional	20.194	21,943	1,749	8,7	100,0
Comercio y reparación de vehículos	3.695	3,970	276	7,5	18,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.122	3,239	116	3,7	14,1
Administración pública y defensa, educación y atenció	2,497	2,655	159	6,4	12,1
Industria manufacturera	2,074	2,321	247	11,9	10,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras	1,550	1,821	272	17,5	8,3
Actividades profionales, científicas, técnicas y servicios	1,637	1,710	73	4,5	7,8
Transporte y almacenamiento	1,420	1,609	189	13,3	7,3
Construcción	1,471	1,536	65	4,4	7,0
Alojamiento y servicios de comida	1,303	1,478	176	13,5	6,7
Suministro de Electricidad Gas y Agua	516	583	67	13,0	2,7
Actividades financieras y de seguros	366	420	54	14,8	1,9
Información y comunicaciones	357	379	22	6,1	1,7
Actividades inmobiliarias	168	214	46	27,2	1,0
No informa	18	7	-11		0,0

FUENTE: DANE, Encuesta integrada de Hogares

En cuanto a la posición ocupacional de los ocupados, en el periodo enero – octubre de 2022 los empleadores particulares son los que más crecen con una variación absoluta de +1.233.000 ocupados más en esta categoría y una variación positiva de +14,4%. En el caso de los patrones o empleadores, estos registran una variación de +36,2%. Por otra parte, los trabajadores por cuenta propia disminuyeron durante este periodo de tiempo -1,4% comparado con el año anterior, pasando de 9.503.000 a 9.369.000.

1.1.18. VARIACIONES DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE.

Salario Mínimo 2020	$ 877.803
Salario Mínimo 2021	$ 908.526
Salario Mínimo 2022	$ 1.000.000
Salario Mínimo 2023	$ 1.160.000
Salario Mínimo 2024	$ 1.300.000

El marco legal que rige la fijación del salario mínimo en Colombia para 2024 se encuentra anclado en disposiciones constitucionales y normativas específicas. El artículo 25 de la Constitución Política consagra el trabajo como un derecho y una obligación social, gozando de protección especial por parte del Estado. El artículo 53 establece el principio de remuneración mínima, vital y móvil en condiciones dignas, mientras que los artículos 333 y 334 delinean la función social de la empresa y la responsabilidad estatal en la dirección de la economía.

La Ley 278 de 1996, en su artículo 20, confiere a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales la función de fijar el salario mínimo, con el objetivo de asegurar condiciones de vida dignas para los trabajadores y sus familias. El artículo 80 establece plazos y procedimientos, previendo la intervención gubernamental en caso de desacuerdo. La jurisprudencia, como la Sentencia C-815 de 1999 y la posición del Consejo de Estado, destaca la necesidad de considerar la protección constitucional al trabajo, la remuneración mínima vital y móvil, la función social de la empresa, y los objetivos de la dirección general de la economía al fijar el aumento salarial.

En el ámbito económico, los datos presentados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la Comisión Permanente de Concertación revelan cifras específicas. La Productividad Total de los Factores para 2023 se sitúa en -1.0%, la Productividad Laboral por hora trabajada en 0.76%, y la Productividad Laboral por Persona Empleada en -0.7%.

Además, la inflación acumulada para el periodo enero-noviembre de 2023 alcanzó el 8.78%, y la variación anual de noviembre 2023 respecto a noviembre 2022 es del 10.15%. La contribución de los salarios al ingreso nacional ha experimentado un incremento de 0.90%, pasando del 31.5% en el primer semestre de 2022 al 32.4% en el mismo periodo de 2023.

Así mismo, el PIB registró un crecimiento del 3.0% en el primer trimestre, 0.4% en el segundo, y una disminución del -0.3% en el tercer trimestre de 2023. Así las cosas, se decretó un incremento del salario mínimo para la vigencia 2024 en un valor de $ 1.300.000, es decir, un aumento aproximado del 12%, y un incremento al auxilio del transporte a $ 162.000, el cual corresponde aproximadamente a un 15% en relación con la cifra acordada para el año 2023.

El histórico de salario mínimo en Colombia se debe tener en cuenta para fijar los pagos a trabajadores privados y públicos sea cual sea su tipo de vinculación, es a base salariar en el país, y sobre este se fijan los valores del mercado laboral como son:

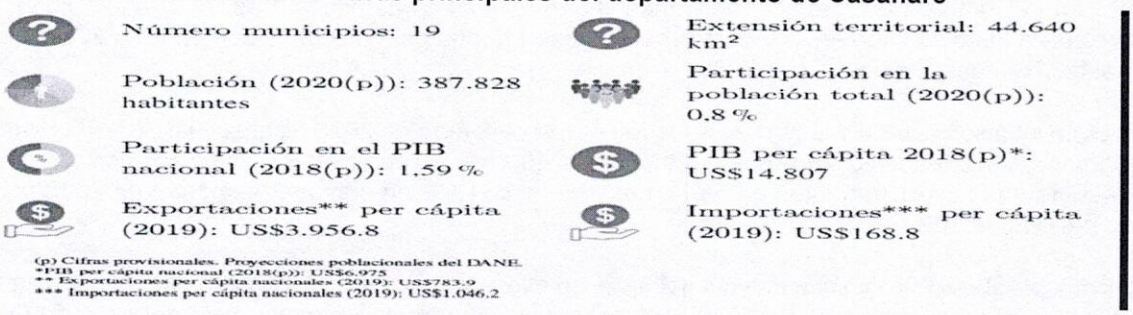
Valores del salario mínimo 2024	
Concepto	**Valor**
Salario Mínimo Legal Mensual vigente	$1.300.000
Auxilio Legal de Transporte	$162.000
Total (SMLMV + AT)	$1.462.000
Salario Mínimo Diario	$43.333
Salario Mínimo Integral (13 SMLMV)	$16.900.000
Valor Mínimo Hora Ordinaria	$5.531
Valor Mínimo Hora Extra Diurna	$6.914
Valor Mínimo Hora Extra Nocturna	$9.679
Valor Mínimo Recargo Nocturno Por Hora	$1.935

1.1.19. ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL. -

El **Departamento de Casanare1** es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, componen el territorio de la República de Colombia. Se localiza en el centro nororiental del país, en la región de la Orinoquía. Cuenta con una superficie 44.640 Km², lo que representa el 3.91% del territorio nacional. Su **c**apital es la Ciudad de Yopal y está dividido política y administrativamente en 19 municipios.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE2 el Departamento de Casanare cuenta con una población de 387.828 Habitantes, siendo el vigésimo quinto departamento más poblado. La densidad de población en Casanare es de 8,13 hab/Km².

Ilustración 7 Cifras principales del departamento de Casanare



(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2018(p)): US$6.975
** Exportaciones per cápita nacionales (2019): US$783.9
*** Importaciones per cápita nacionales (2019): US$1.046.2

Según el boletín económico regional para la región suroriente3 "Casanare, Amazonas, Meta, Vaupés y Vichada para el Trimestre II de 2021. Es una publicación de la Sección de Sucursales Regionales de Estudios Económicos, Departamento Técnico y de Información Económica, Banco de la República.

Durante el segundo trimestre de 2021, la mayoría de las actividades de la región Suroriente cayeron en comparación con el mismo período del año anterior, afectadas por las medidas de prevención implementadas a raíz de la pandemia. Los sectores de construcción, **comercio interno** y transporte, en especial la movilidad aérea, evidenciaron reducciones generalizadas. Por su parte, en el sistema financiero las captaciones y colocaciones mostraron crecimiento, así como en el sector agrícola, particularmente la producción de arroz, uno de los principales productos de la región, aunque el abastecimiento de productos agrícolas disminuyó. En comercio exterior, las exportaciones, excluyendo petróleo y sus derivados, se redujeron mientras las importaciones crecieron. En cuanto al desempleo, este aumentó de manera atípica y la inflación fue inferior a la observada un año atrás.

En el renglón agropecuario se evidenció caída del abastecimiento de alimentos procedentes de la región y de los créditos otorgados por Finagro; no obstante, la producción de arroz registró avance, lo cual coincidió con mayores áreas cosechadas.

El consumo de energía eléctrica también se vio afectado, particularmente en el Meta, en donde todos los usos revelaron descenso con excepción del segmento residencial, ya que en Casanare mostró un alza, como señal de recuperación frente al resultado negativo percibido hace un año.

En cuanto a construcción, las áreas licenciadas y en proceso de construcción disminuyeron, al igual que las ventas de vivienda nueva y los despachos de cemento. Asimismo, respecto a comercio, las percepciones de crecimiento en ventas y las expectativas para los próximos doce meses señalaron balances bastante negativos; y las matrículas de vehículos y motos cayeron significativamente.

1 http://casanarepositivoparahemp.com/resena-historica.

2 https://www.mincit.gov.co/getattachment/60551a37-011a-4295-b8f1-c6b21d272066/Casanare.aspx

3 https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9906/BER%20II%20trim%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=

Para el caso del transporte, el balance más desfavorable se dio en el segmento aéreo de pasajeros, con variaciones negativas cercanas al 100% en los siete aeropuertos principales de la región, como consecuencia de las restricciones para vuelos nacionales e internacionales establecidas para el control de la pandemia. El flujo de carga también se redujo, aunque en menor proporción.
A su vez, el sistema financiero registró aumentos, tanto en captaciones como en colocaciones, que superaron los resultados observados al cierre del mismo mes de los dos años previos. Aquí se destacó el dinamismo de los depósitos de ahorro, seguidos por los CDT y cuentas corrientes, con respecto a la primera variable, y de los créditos de consumo y comerciales, en la segunda.

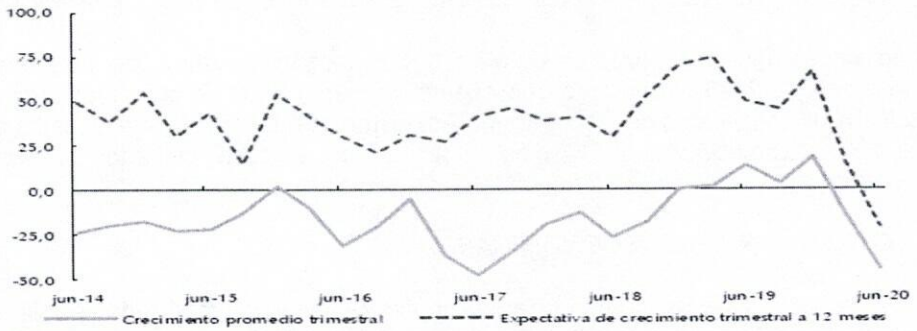
Por su parte, el sector externo continuó con resultados opuestos a los que predominaron en 2019, al presentar disminución en las exportaciones, excluyendo petróleo y sus derivados, y avance en las importaciones. Las ventas externas estuvieron determinadas especialmente por el resultado del Meta, derivado de la baja en los rubros de aceites de soya, cauchos técnicamente especificados y máquinas de sondeo o perforación; mientras las compras internacionales fueron influenciadas sobre todo por Casanare, que reveló un dinamismo sobresaliente en el renglón de maquinaria industrial.

1.1.19.1. COMERCIO 4

A lo largo de este capítulo se abordarán variables que nos permiten tener una noción sobre la evolución de la actividad, tales como percepciones de crecimiento de las ventas, y matrículas de vehículos y motos.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas, entre abril y junio de 2021, el promedio de las percepciones de crecimiento de las ventas en Llanos Orientales1 reveló un panorama desfavorable de la actividad comercial, con un balance de -45,0%, cifra bastante inferior en comparación con el registro del trimestre inmediatamente anterior y el de similar periodo de 2019, que fue de 14,0%. Aun así, teniendo en cuenta las ocho regiones medidas en la encuesta, Llanos Orientales no tuvo un desempeño tan bajo, pues se ubicó en un punto intermedio entre las de mayor y menor descenso (Gráfico 7).

Gráfico 7
Llanos Orientales. Balance promedio trimestral del crecimiento del volumen en ventas
(porcentaje)



Fuente: EMEE - Banco de la República.

4 https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9906/BER%20II%20trim%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=

Respecto a las expectativas de empresarios sobre el comportamiento de las ventas para los próximos doce meses, la región reportó un promedio negativo por primera vez en la serie trimestral con -21,5%, cuando hace un año este resultado fue positivo en 49,6%. Para este caso, Llanos Orientales fue la segunda zona con el retroceso más marcado de la encuesta, después de Bogotá.

1.1.19.2. TRANSPORTE.

En esta sección se reseña la modalidad aérea, tanto de pasajeros como de carga. De acuerdo con las estadísticas de la Aeronáutica Civil de Colombia, el flujo aéreo de pasajeros embarcados durante el segundo trimestre de 2021 por las principales terminales de la región Suroriente 2, reveló una disminución anual del 98,8%, al totalizar escasamente 3.541 personas frente a las 284.247 personas contadas en similar periodo de 2020 (Gráfico 9). Cómo hecho singular, los siete aeropuertos registraron variaciones negativas que se aproximaron al 100%, atribuidas a las restricciones para vuelos nacionales e internacionales dictaminadas por el gobierno nacional para el control de la pandemia.

1.1.19.3. MERCADO LABORAL.

De acuerdo con estadísticas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el DANE, en el trimestre móvil comprendido entre abril y junio de 2021, Villavicencio presentó una tasa de desempleo (TD) de 28,6%, que se constituyó como la más elevada en casi veinte años.

La demanda laboral en esta ciudad, calificada a través de la tasa de ocupación (TO) 6 se ubicó en el trimestre de referencia en 41,2%, con cerca de 169 mil ocupados; continuando así con su tendencia descendente evidenciada particularmente desde inicios de año. La mayor pérdida de vacantes con relación al mismo periodo de un año atrás se originó en las ramas de comercio y reparación de 5 Según el DANE, el valor CIF (Cost, Insurance, Freight, es decir, costo, seguro y flete) corresponde al precio total de la mercancía, incluyendo en su valor los costos por seguros y fletes. 6

Relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar. 16 vehículos, y en construcción; mientras aumentaron levemente los ocupados en las actividades de suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos.

1.1.19.4. PRECIOS DE ACUERDO CON EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

La inflación doce meses a junio de 2021 se situó en 1,10% para Villavicencio, cifra que se constituyó como la más baja desde inicios de 2018 y, por tanto, representó un menor ritmo de crecimiento de los precios frente al 3,07% observado en similar periodo del año anterior. Asimismo, la capital del Meta se ubicó en una posición muy favorable frente al resultado nacional (2,19%), con el tercer lugar entre las ciudades de menor incremento; esto sin contar con el resultado de Pereira que fue el único negativo.

1.1.19.5. OTRAS VARIABLES ECONÓMICAS.

De acuerdo con estadísticas del Banco de la República, las remesas contabilizadas por la región Suroriente en el segundo trimestre de 2021 sumaron US$18,3 millones, cifra que representó una disminución de 25,4% frente al mismo lapso del año anterior.

Tal comportamiento estuvo determinado por los giros con destino al Meta que evidenciaron una notoria reducción, pasando de US$19,9 millones a US$14,7 millones entre periodos comparados. Asimismo, se registró un descenso anual que superó el 70% en las operaciones efectuadas hacia Amazonas que totalizaron US$0,5 millones, al igual que en los demás departamentos de la región, **con excepción de Casanare** que reveló un

crecimiento de 1,1% con US$2,7 millones y Vaupés que no reportó operaciones en el trimestre de análisis. De acuerdo con su origen, los ingresos recibidos por remesas provinieron en su mayor parte de Estados Unidos.

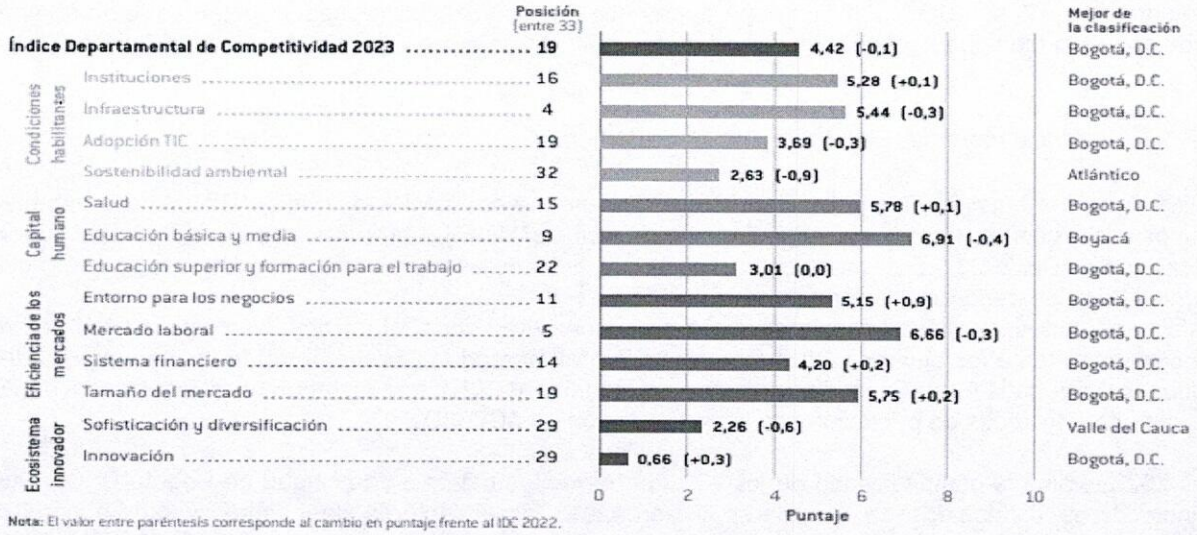
1.1.19.6. Indicadores de competitividad Departamental

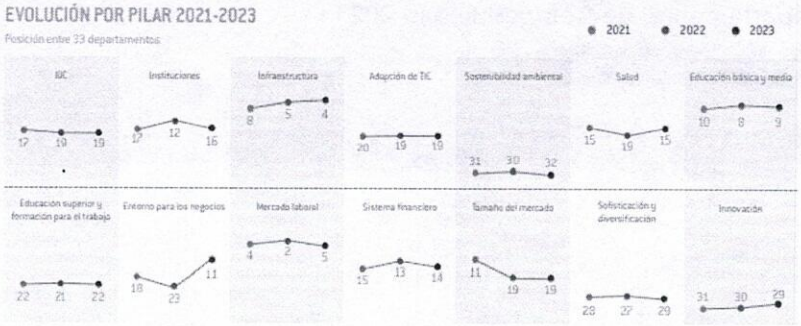
El Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2023 es una adaptación del Índice Global de Competitividad (GCI, por sus siglas en inglés) del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés). Es importante destacar que el IDC 2023 se compone en un 100 % por indicadores "duros", no de percepción, y que provienen de fuentes oficiales del orden nacional.
En esta oportunidad, es clave considerar que el IDC incorpora importantes cambios frente a años anteriores. Estos corresponden a los ajustes realizados en el pilar del mercado laboral a partir de las nuevas estadísticas laborales que ofrece la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), que incorpora el marco censal de 2018 y las nuevas proyecciones de población con la actualización pos-COVID-19.

El IDC 2023 evalúa la competitividad de los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá D. C. mediante 108 indicadores distribuidos en 13 pilares y agrupados en 4 factores de competitividad: i) condiciones habilitantes, ii) capital humano, iii) eficiencia de los mercados y iv) ecosistema innovador (Gráfica 1).

Ilustración 8 Estructura del Índice Departamental de Competitividad 2023







1.1.19.7. Gestión de recursos

Suma de los componentes de movilización de recursos, ejecución de recursos y recaudo a través de instrumentos de ordenamiento territorial de las alcaldías municipales que conforman el departamento en la medición de desempeño municipal ponderada por su inversión pública (0 - 300) (2021).

Departamento	2021	2022	2023t
Quindío	80,6	80,6	85,8
Bogotá, D.C	79,6	79,6	82,1
Norte de Santander	63,9	63,9	76,5
Sucre	73,7	73,7	73,0
Nariño	64,9	64,9	72,7
Vaupés	39,5	39,5	72,3
La Guajira	61,6	61,6	71,8
Cesar	64,0	64,0	71,5
Córdoba	64,8	64,8	71,4
Meta	66,8	66,8	71,1
Caldas	54,6	54,6	71,0
Putumayo	74,7	74,7	70,3
Arauca	66,6	66,6	69,8
Bolívar	60,7	60,7	69,1
Antioquia	63,1	63,1	68,3
Boyacá	55,2	55,2	68,0
Casanare	72,1	72,1	67,1

1.1.19.8. Gestión de regalías

Promedio de los puntajes de la gobernación y las alcaldías municipales en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías ponderado por la inversión total en proyectos de regalías (0 - 100) (2022).

Departamento	2021	2022	2032
Bogotá, D.C.	207,8	225,3	233,8
Valle del Cauca	200,6	200,8	199,3
Antioquia	197,2	206,5	198,6
Quindío	168,4	169,4	186,4
Atlántico	181,2	185,2	169,7
Casanare	137,8	148,2	168,3

1.2. SECTOR ESPECIFICO

1.2.1. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR CÓDIGO UNSPSC:

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente Tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
81112100	Servicios de Internet
43222609	Enrutadores (Routers) de red
72151605	Servicio de cableado para video, datos y voz
81111708	Servicios de planificación de telecomunicaciones
81111811	Servicios de soporte técnico o de mesa de ayuda
81112101	Proveedores de servicio de internet (psi)
81161712	Servicio de voz en la red
81161801	Servicio de arriendo o leasing de plataformas o equipos de comunicación de datos
83111602	Servicios de sistemas de comunicación por satélite o terrestre
83112304	Servicios de transmisión óptica (ocx)
83121703	Servicios relacionados con el internet

En la conformación del PIB de las Cuentas Nacionales de Colombia, el sector se presenta dentro de la rama de actividad económica Sector servicios sociales, comunales y personales, por lo tanto, el análisis del sector en el contexto macroeconómico hará referencia a esta rama de la actividad económica, para analizar la participación y comportamiento en la economía nacional.

De igual manera, la Superintendencia de Sociedades, registra por sectores de la actividad económica una serie estadística de los principales indicadores financieros de las empresas colombianas que informan sus estados financieros a la mencionada Entidad, por lo que resulta de gran interés analizar, así sea en forma general, la situación financiera de la actividad o sector de servicios, para determinar posibles referentes de indicadores financieros como requisito habilitante en el presente proceso.

1.3. ASPECTOS REGULATORIOS

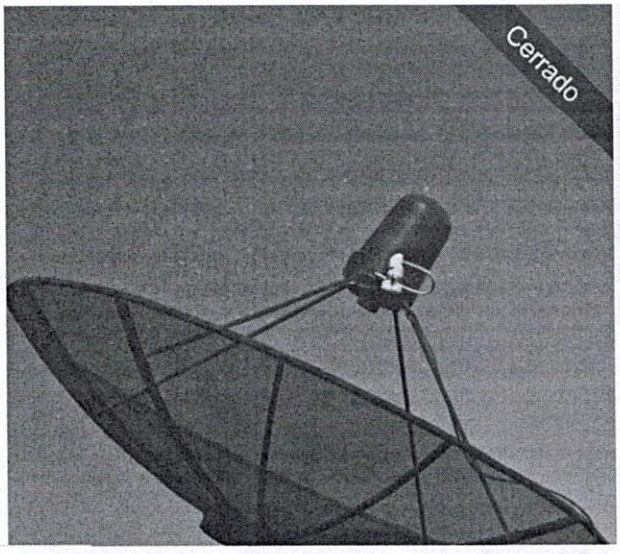
- Constitución Política de Colombia.
- Constitución Política de Colombia Artículo. 67 "(...) la educación es un derecho de la persona y un servicio público (...) Articulo. 44. Son derechos fundamentales de los niños "(...) la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión (...)
- El Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Ley 80 de 1993. "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA"
- Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Ley 1150 de 2007. "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
- Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."
- Ley 1341 de 2009. "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1978 de 2019. "Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC, se distribuyen competencias, se crea un único regulador y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2108 de 2021. "Ley de Internet como servicio público esencial y Universal" o "Por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 825 de 2020 "Por medio del cual se establecen los criterios para la formulación, presentación, autorización, ejecución, cuantificación de la inversión y verificación de las obligaciones de hacer como forma de pago por el uso del espectro radioeléctrico y la prestación de los servicios postales"
- Resolución 5050 de 2016 – CRC "Por la cual se compilan las Resoluciones de Carácter General vigentes expedidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones"
- Plan de Desarrollo "ES EL TIEMPO DE CASANARE PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE" 2020 – 2023".
- CASANARE- SGP-84-2024; Documento de distribución de presupuesto.
- Lineamiento Técnico Conectividad Escolar 2024 del Ministerio de Educación Nacional.

1.3.1. NO APLICABILIDAD DE LOS ACUERDOS MARCO PRECIOS CONFORME AL DECRETO 310 DE 2021.

El Departamento de Casanare, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia a que alude la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere de la celebración de contratos, para el cabal desarrollo de sus funciones. De conformidad con el Parágrafo 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, es deber de la entidad justificar de manera previa a la apertura del proceso de selección de que se trate, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar. MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL LA ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR PARTE DE

LAS ENTIDADES 5.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS El presente proceso se realizará bajo la Modalidad de Selección: SELECCIÓN ABREVIADA - PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA; teniendo en cuenta los siguientes fundamentos jurídicos: Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. Serán causales de selección abreviada las siguientes: a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos. Así las cosas, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad mencionada. Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

Una vez realizado el análisis de los bienes y/o servicios a contratar se revisó la Tienda Virtual de Estado Colombiano, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 310 de 2021, en el que se encontró que existen el acuerdo Servicios de Conectividad III # Proceso CCENEG-024-1-2020 perdio su vigencia, teniendo en cuenta iba hasta Noviembre 19, 2023 https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/servicios-de-conectividad-iii



Servicios de Conectividad III

CCENEG-248-AMP-2020

Proceso CCENEG-024-1-2020
De Noviembre 19, 2020 hasta Noviembre 19, 2023

1.3.2. ANÁLISIS SOBRE LA PLANEACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, EN LA BOLSA DE PRODUCTOS

Con relación al modelo de selección BOLSA DE PRODUCTOS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO operada por la intermediaria Bolsa Mercantil de Colombia, es necesario evaluar la opción que preceptúa precisamente frente a este punto el artículo 2, del Decreto 310 de 2021, que modificó el 'ARTÍCULO

2.2.1.2.1.2.12, del decreto 1082 de 2015: .estableció lo siguiente: *"PLANEACIÓN DE UNA ADQUISICIÓN EN LA BOLSA DE PRODUCTOS. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.*

El estudio mencionado deberá dar cuenta de la forma en que la Entidad Estatal garantiza los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. Este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP. (...) Estas adquisiciones, no podrán desmejorar las condiciones técnicas y de calidad definidas para los bienes y servicios que conforman los catálogos de los acuerdos marco de precios de la Agencia Nacional de Contratación Pública como ente rector en la materia o quien haga sus veces..."

A continuación se hace un análisis de los aspectos establecidos por la norma en cita a fin de determinar cuál es el panorama más viable para la entidad contratante.

El Departamento de Casanare ha sustentado su necesidad para iniciar un proceso se selección para la compra o PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS ZONAS TANTO RURALES COMO URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHÍA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA., el cual es comporta un contrato de alta importancia para la Administración Departamental, teniendo en cuenta la prioridad de los beneficiaros, lo anterior, sustenta incluso en gran medida la sostenibilidad y viabilidad de la Administración Departamental.

Seguidamente la Entidad Territorial, se permite efectuar el análisis comparativo a que alude el articulo Artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, para definir e identificar las ventajas y desventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición del servicio, para cubrir los riesgos a que están expuestos los bienes e intereses patrimoniales de propiedad del DEPARTAMENTO DE CASANARE y/o por los cuales sea responsable, así como lo son los servidores públicos: empleados públicos, trabajadores oficiales que dependen de la GOBERNACIÓN DE CASANARE y el grupo de diputados del DEPARTAMENTO DE CASANARE, se procede a revisar la oferta del servicio en el portal de la Bolsa Mercantil de Colombia en link https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas:

VARIABLE DE ANALISIS	BOLSA DE PRODUCTO	SELECCIÓN ABREVIADA
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	Según la bolsa mercantil de Colombia, Se cuentan con una asesoría permanente por parte de las Sociedades Comisionistas de Bolsa y acompañamiento constante de la BMC desde la estructuración del negocio hasta la terminación de la operación.	La entidad territorial cuenta con talento humano capacitado en el desarrollo de este tipo de proceso de selección, experiencia proporcionada por el desarrollo de procesos de contratación generados históricamente como se observa en el portal del SECOP I y II. Por cuenta con la suficiencia de la infraestructura humana para adelantar la estructuración de los documentos para la etapa precontractual,

		contractual y post-contractual, por lo que existe un equilibrio de las cargas relacionada con el acompañamiento profesional desde la estructuración del negocio hasta la terminación de la operación.
Seguridad	Según la bolsa mercantil de Colombia, Es un mercado ciego en el que los compradores y vendedores actúan a través de las Sociedades Comisionistas de Bolsa, las cuales, junto con la Bolsa Mercantil son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	De igual forma la Entidad Territorial aplica los criterios de selección objetiva, libre concurrencia para la selección del proveedor sujeto estrictamente al cumplimiento de especificaciones técnicas, en acatamiento a los principios de responsabilidad, transparencia y económica regulados en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública. Adicionalmente cuenta con una vigilancia de su gestión fiscal y disciplinaria por medio de los entes de control representado por la Contraloría Departamental y la Procuraduría Regional.
Cumplimiento de criterios de transparencia	Según la bolsa mercantil de Colombia, Atiende las necesidades de compra de las Entidades Estatales cumpliendo con los principios de la contratación estatal, tales como: transparencia, economía y selección objetiva.	Atendiendo la calidad de entidad de derecho público sujeta al Estatuto de Contratación de la Administración Pública está sometida al cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la función pública que al respecto define el Artículo 209 de la C.N.
Gestión de la operación	La Bolsa Mercantil de Colombia cuenta con el mecanismo de Comité arbitral para la solución de controversias que se generen con ocasión de las operaciones celebradas en su escenario.	Las condiciones contractuales que pacta el ente territorial con el contratista permite dentro de su clausulado la utilización de mecanismos de conciliación, arreglo directo y por la naturaleza pública la intermediación de conciliación administrativa prejudicial para precaver un futuro conflicto ante la Procuraduría Regional de Casanare, mecanismo que no representar onerosidad para la entidad, esta última sustentada en la competencia que al respecto prevé Ley 2220 de 2022, que refiere otros mecanismos alternativos de solución de conflictos.
Agilidad	Según la bolsa mercantil de Colombia, Las Entidades pueden comprar de manera ágil y oportuna en aproximadamente 22 días hábiles, desde la estructuración del negocio, hasta la adjudicación de la operación correspondiente.	El proceso toma alrededor de 35 días y en caso de declararse desierto el proceso, requiere tiempo adicional para reiniciar el proceso. Además de lo anterior, es de precisar que el Departamento de Casanare, actualmente cuenta con dos contratos y pólizas de seguros vigentes, lo cual implica que la entidad Territorial, seleccione un contratista que le garantice en tiempo real, ágil y oportuno, no una parte sino la totalidad de las pólizas.

En conclusión dados los argumentos expuestos, se considera que acudir a la bolsa de productos para el presente proceso, no resulta siendo la opción financiera y técnicamente la más favorable para la Entidad Territorial.

El presente proceso cuyo objeto es la PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS ZONAS TANTO RURALES COMO URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHÍA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA.

1.4. ANÁLISIS TÉCNICO

En el año 2023 el sector oficial presenta un registro de matrícula de 52.374 estudiantes, con respecto al año 2022 baja la matricula en 456, lo que representa el 0.87 %.

Matrícula de Preescolar a la Educación Media Educación Formal Regular sector Oficial

Casanare ETC

Municipio	2.020			2.021			2.022			2.023			Variación Matrícula Oficial 2022-2023
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	
Aguazul	5.480	1.743	7.223	5.552	1.784	7.336	5.260	1.784	7.044	5.128	1.811	6.939	-1,51%
Chámeza	355	62	417	341	56	397	357	45	402	331	53	384	-4,69%
Hato Corozal	1.554	1.899	3.453	1.537	2.154	3.691	1.520	2.015	3.535	1.482	1.972	3.454	-2,35%
La Salina	199	74	273	203	70	273	177	69	246	169	58	227	-8,37%
Maní	2.457	711	3.168	2.486	803	3.289	2.533	751	3.284	2.617	742	3.359	2,23%
Monterrey	3.172	403	3.575	3.148	411	3.559	2.953	396	3.349	2.910	355	3.265	-2,57%
Nunchía	583	1.162	1.745	599	1.191	1.790	569	1.172	1.741	564	1.078	1.642	-6,03%
Orocué	1.654	1.151	2.805	1.659	1.154	2.813	1.562	1.127	2.689	1.518	1.119	2.637	-1,97%
Paz de Ariporo	6.109	2.204	8.313	6.259	2.494	8.753	6.152	2.431	8.583	6.196	2.432	8.628	0,52%
Pore	1.652	747	2.399	1.672	779	2.451	1.674	755	2.429	1.676	736	2.412	-0,70%
Recetor	117	57	174	119	75	194	123	67	190	108	58	166	-14,46%
Sabanalarga	453	234	687	437	240	677	385	267	652	361	231	592	-10,14%
Sácama	226	53	279	238	50	288	225	45	270	219	51	270	0,00%
San Luis de Palenque	1.071	518	1.589	1.105	534	1.639	1.058	534	1.592	1.073	513	1.586	-0,38%
Támara	673	928	1.601	678	952	1.630	642	877	1.519	588	845	1.433	-6,00%
Tauramena	3.510	1.589	5.099	3.589	1.708	5.297	3.446	1.624	5.070	3.363	1.665	5.028	-0,84%
Trinidad	1.725	1.349	3.074	1.784	1.456	3.240	1.725	1.358	3.083	1.712	1.306	3.018	-2,15%
Villanueva	6.427	649	7.076	6.461	694	7.155	6.411	741	7.152	6.477	857	7.334	2,48%
Total general	37.417	15.533	52.950	37.867	16.605	54.472	36.772	16.058	52.830	36.492	15.882	52.374	-0,87%

1.5. PERSPECTIVA DE RIESGOS

De acuerdo a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente; la Dirección de Calidad Educativa ha identificado los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de contratación, así como la forma de tratarlos y monitorearlos; de acuerdo a la Matriz de Riesgos Estudios Previos FO-AB-63; el cual forma parte integral del presente documento. Ver Anexo-Matriz de Riesgo.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. Análisis de demanda interna

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

En este orden de ideas es necesario tener en cuenta los datos arrojados en el estudio de la demanda, por lo que a continuación, se relacionan los contratos celebrados por el Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance la PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS ZONAS TANTO RURALES COMO URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHÍA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

Entidad	Referencia del proceso	Objeto del contrato.	Fecha de publicación	Valor del contrato	Modalidad de contratación	Proponentes	Contratista	Duración
GOBERNACIÓN DE CASANARE	SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 CONTRATO 1131 DE 2021-06-24	PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE 2021 DE CONEXION TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	03/05/2021	$808.491.931	LICITACIÓN PÚBLICA	WANBRIDGE SAS CONSORCIO CONEXIÓN TOTAL	WANBRIDGE SAS	5 MESES
GOBERNACIÓN DE	SECOP II CAS-OAJ-SAS-002-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES TANTO	19/05/2022	$452.737.900	SELECCIÓN ÀBREVIADA PARA LA ADQUISIÓN DE BIENES Y	WANBRIDGE SAS	CONSORCIO CONEXIÓN	5 MESES Y 15 DIAS

CASANARE	CONTRATO 1215 DE 2022-06-10	URBANAS COMO RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE PRIORIZADAS POR EL GOBIERTNO DEPARTAMENTAL			SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA	CONSORCIO CONEXIÓN CASANARE 2022	CASANARE 2022	
GOBERNACIÓN DE CASANARE	SECOP II CAS-OAJ-SAS-002-2023 CONTRATO 1215 DE 2022-06-10	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES TANTO URBANAS COMO RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE SEGÚN LINEAMIENTO TÉCNICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	10/05/2023	$729.420.000	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA	WANBRIDGE SAS CONSORCIO INTERNET 2023	WANBRIDGE SAS	5 MESES Y 15 DIAS

2.2. Análisis de demanda Externa

La Gobernación de Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación

Entidad	Referencia del proceso	Objeto del contrato.	Fecha de publicación	Valor del contrato	Modalidad de contratación	Proponentes	Contratista	Duración
MUNICIPIO DE MONTERÍA	CO1.PCCNTR.5192699 SI-SEM-008-2023	IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, PARA AMPARAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TOMANDO	05/07/2023	$1.072.714.782,86	SUBASTA INVERSA	INGFRACOL SAS SDT INGENIERIA SAS RB COMUNICACIONES Y	RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S	CINCO (05) MESES Y SIETE (07) DÍAS

Entidad	Referencia del proceso	Objeto del contrato.	Fecha de publicación	Valor del contrato	Modalidad de contratación	Proponentes	Contratista	Duración
		COMO REFERENCIA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL				MANTENIMIENTOS SAS		
MUNICIPIO PITALITO	CO1.PCCNTR.4857953 MP-SEM-SASI-PS-003-2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN	11/04/2023	$571.990.520	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	CONECTIC SAS	CONECTIC SAS	8 MESES
GOBERNACION DELCAUCA	DC-SED-LP-286-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"	12/09/2022	1.448.124.000	LICITACIÓN PÚBLICA	DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA S.A.S	DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA S.A.S	3 MESES
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	LIC 013 MT 2022	CONECTIVIDAD A INTERNET Y SOPORTE PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, BIBLIIOTECAS Y SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	6/05/2022	$1.356.594.280	LICITACIÓN PÚBLICA	MERCANET SAS COMSISTELCO SAS	COMSISTELCO SAS	6 MESES Y 14 DIAS
GOBERNACION NORTE	SA-SIP-SED-01499-2021	SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES	26/07/2021	$1.445.407.320	LICITACIÓN PÚBLICA	UNION TEMPORAL	UNION TEMPORAL	4 MESES

Entidad	Referencia del proceso	Objeto del contrato.	Fecha de publicación	Valor del contrato	Modalidad de contratación	Proponentes	Contratista	Duración
DE SANTANDER		FOCALIZADAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				CONECTAR EDUCACION	CONECTAR EDUCACION	
MUNICIPIO DE MONTERÍA	SIP-SEM-008-2021	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO TIC PARA PRESTAR SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES QUE CUENTAN CON RED LAN, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL LINEAMIENTO TECNICO DEL PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	22/06/2021	$1.174.650.000	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	INFRACOL SAS SDT INGENIERIA SAS HELITEB SAS	HELITEB S.A.S.	5 MESES

Fuente: Elaboración propia con valores del SECOP

Por lo anterior, se concluye que la demanda para proyectos de PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS ZONAS TANTO RURALES COMO URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHÍA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA." es relativamente amplia en otras entidades de carácter público, y la demanda interna del Departamento refleja que aunque no se contrata con frecuencia este tipo servicios; pero el estudio indica que la información histórica de otras entidades para este tipo de servicios es concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad específica a contratar, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto; por otro lado el Departamento logra verificar a través de esta herramienta que el precio que ha pagado por los bienes en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio.

Finalmente, este estudio logro determinar que las variables o requisitos habitantes financieros a establecer en los correspondientes pliegos de condiciones están de conformidad con los principios de la contratación estatal y normatividad vigente para efectos de estables reglas objetivas, claras y completas que converjan en una selección objetiva.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se realizaron consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionaron aquellos relacionados y similares, para atender las necesidades reales de la Gobernación.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector, razón por la cual se realizaron las consultas de información en las Cámara de Comercio a través del RUES, para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

El Departamento de Casanare para el estudio de la oferta, ha identificado los proveedores que pueden ofrecer el servicio motivo del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas, jurídicas y la experiencia en la realización de productos similares al que se pretende contratar.

A nivel nacional y local existen diversos proveedores, personas naturales y jurídicas, en condiciones de ejecutar el objeto del presente proceso de selección, entre las cuales están:

Nombre o Razón Social	NIT	Cámara de Comercio
WANBRIDGE SAS	900235069 – 1	CASANARE
CABLE & TV YOPAL S.A.S	900047715 - 5	CASANARE
SMART CONNECT S.A.S	900148658 - 7	CASANARE
REDMOVIL SAS	805027401 - 8	CALI
JPM TELECOMUNICACIONES	900735846 - 3	CASANARE
COMUNICAMOS + TLECOMUNICACIONES SAS	860062059 - 1	CASANARE
CABLEMAG TELECOMUNICACIONES SAS	806000553 - 5	MAGANGUE
FUNDACIÓN GEDESARROLLO	900200944 - 0	CASANARE
IT XPRESS S.A.S	900365050 - 1	BOGOTA
ACCOUNTING TECNOLOGY SOLUTIONS SAS	901553351 - 1	CALI
NETTV PLUS S.A.S.	900961554 - 6	CUCUTA
INTERCONEXIONES TECNOLOGICAS S.A.S	900482818 - 1	GIRARDOT
IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.	830058677 - 7	BOGOTA
INNOVACION TECNOLOGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA	830076864 - 4	BOGOTA
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	900092385 - 9	MEDELLIN
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S	900245364 - 2	BOGOTA
GENESIS DATA	9000034950	BUCARAMANGA
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS	215219 - MATRICULA	MANIZALES
CABLEMAS	9000461997	BUCARAMANGA
COLOMBIA MAS TV S.A.S	141236 matrícula	TUNJA
CABLE EXITO S.A.S.	900550968 - 8	CUCUTA
TV CABLE COLOMBIA	900551084 - 7	BOGOTA
AE COMUNICACIONS SL SUCURSAL COLOMBIA	900633512 - 0	BOGOTA
OPTECOM S.A.S.	900668722 - 1	BARRANQUILLA
NIU TELCO S.A.S.	901202741 - 5	CUCUTA
INTELLIGENT TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.S	811046822 - 8	MEDELLIN

Nombre o Razón Social	NIT	Cámara de Comercio
SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA S.A. ESP	830106715 - 5	BOGOTA
ELECOMUNICACIONES Y ENERGIA TELENER LTDA	830110924 - 3	BOGOTA
SOL CABLE VISION	3025416 matrícula	BOGOTA

DINAMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE BIENES OBRAS O SERVICIOS

Para PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS DE LAS ZONAS TANTO RURALES COMO URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHÍA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA.se deben realizar las siguientes etapas: PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION: Para la ejecución del objeto contractual el Departamento estableció un plazo de SIETE (7) MESES contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación, la cual será suscrita por el supervisor designado y el contratista seleccionado.

- ✓ Instalación para 82 sedes educativa por un tiempo de quince (15) días.
- ✓ Servicio de Conectividad (Internet) para 82 sedes educativas por un periodo de seis (6) meses y quince (15) días.

Finalmente la Gobernación de Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar al interior del País donde según información suministrada por el Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM- se evidencia que existen a nivel nacional 50 empresas relacionadas con la actividad de adquisición de mobiliarios, herramientas tecnológicas o equipos de oficina, por lo que se estudia las actividades con código CIUU:

- **6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas**
- **6120 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas**
- **6190 Otras actividades de telecomunicaciones**

Por lo anterior tomando como insumo base de datos de Colombia Compra Eficiente se concluye que lo siguientes son empresas con una contratación frecuente lo que indicaría un buen comportamiento en su ejecución contractual, además de una muestra de experiencia en el sector:

Tabla 10 Empresas del sector

#	NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO
1	800113636	CONSULTORIAS EN TELECOMUNICACIONES POR ACCIONES SIMPIFICADAS S.A.S.-SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC	BOGOTA D.C.
2	802007733	CABLE EXPRESS DE COLOMBIA LIMITADA	ATLANTICO
3	804003326	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS	ANTIOQUIA
4	804008044	ANS COMUNICACIONES SAS	SANTANDER

5	805006463	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ SAS	VALLE
6	816001431	INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.	BOGOTA D.C.
7	819003851	DIALNET DE COLOMBIA SA ESP	MAGDALENA
8	830030718	MERCANET SAS	BOGOTA D.C.
9	830045348	PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S	BOGOTA D.C.
10	830051887	Microsoft Colombia S.A.S. Microsoft Colombia S.A.S.	BOGOTA D.C.
11	830064419	SOPORTE INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C.
12	830126626	RASTRACK SAS	BOGOTA D.C.
13	830133271	ECOMIL SAS	BOGOTA D.C.
14	830511769	SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGIA PARA REDES DE COMUNICACIONES INTELRED SAS	BOGOTA D.C.
15	860450079	INVERSIONES GUTIERREZ GARCIA Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.
16	860505253	AMERICA RADIO LTDA	BOGOTA D.C.
17	860516041	ASESORIA EN COMUNICACIONES ASECONES S.A. EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.
18	860520469	PAMMOS SOLUTIONS SAS	BOGOTA D.C.
19	860531552	ENERCOM S.A.	BOGOTA D.C.
20	900084087	SISTEMAS DE CONTROL Y ADMINISTRACION DE FLOTAS S A S	BOGOTA D.C.
21	900104400	DOBLECLICK SOFTWARE E INGENERIA SAS	CAUCA
22	900165920	INTERLANS COMUNICACIONES SAS	CALDAS
23	900221739	SIAE MICROELETTRONICA LTDA	BOGOTA D.C.
24	900291946	MTV NETWORKS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
25	900293428	EMPRESA COLOMBIANA DE PROCESOS TECNOLOGICOS TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SA	META
26	900307626	3D MOBILE 3DM SAS	BOGOTA D.C.
27	900317181	INVERSIONES MAFEPHONE SAS	QUINDIO
28	900351928	MOVILWAY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
29	900401393	SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES SAS	VALLE
30	900469153	TUENLACE S.A.S.	ATLANTICO

31	900480654	SILEC COMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C.
32	900482362	GENESYS TELECOMMUNICATIONS LABORATORIES COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
33	830114921	Colombia Movil S A E S P	BOGOTA D.C.
34	830119227	SITA INFORMATION NETWORKING COMPUTING COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.
35	860015732	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS	BOGOTA D.C.
36	860025285	ERICSSON DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
37	860068070	ITALTEL S P A	BOGOTA D.C.
38	890905065	EDATEL S.A.	ANTIOQUIA
39	900046908	Infraestructura Celular Colombiana S.A - ESP	BOGOTA D.C.
40	900107634	UNIFY LTDA	BOGOTA D.C.
41	900111343	CICSA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
42	900134430	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
43	900134570	TELXIUS CABLE COLOMBIA S A	BOGOTA D.C.
44	900258336	TIVIT COLOMBIA DC TERCERIZACION DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
45	900308815	.CO INTERNET S.A.S	BOGOTA D.C.
46	900319696	CONCENTRIX CVG CUSTOMER MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
47	900375325	TABASCO OC LLC SUCRUSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
48	900466896	ZTE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
49	900543169	CYAN SECURITY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
50	900548102	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.

Fuente: Elaboración propia con cifras del SIREM, 2022

4. ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES DEL SECTOR

4.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

La Gobernación de Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso

de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización Objeto de Verificación como Requisito Habilitante, se establecieron indicadores a fin buscar establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para el estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional de 40 empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIREM de la Superintendencia de Sociedades con corte a 2022, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado. Veamos:

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Este Departamento con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Departamento estimó:

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total dividido por el Activo Total	*El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.*
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividido por Gastos de Intereses	*El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras*
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	*El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.*
Rentabilidad del Patrimonio.	Utilidad Operacional / Patrimonio	*El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.*
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	*El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.*

Capital de Trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	*Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente*
Patrimonio Neto	Activo total menos Pasivo total	*Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.*

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector

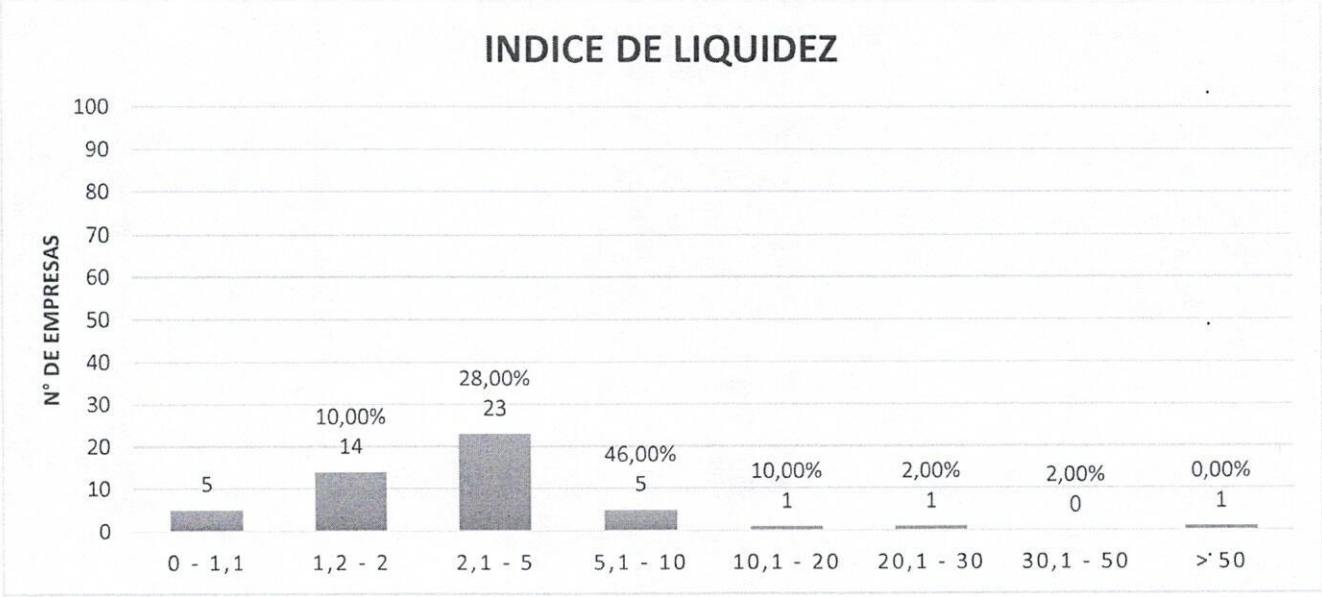
Análisis estadístico de los Indicadores de Capacidad Financiera

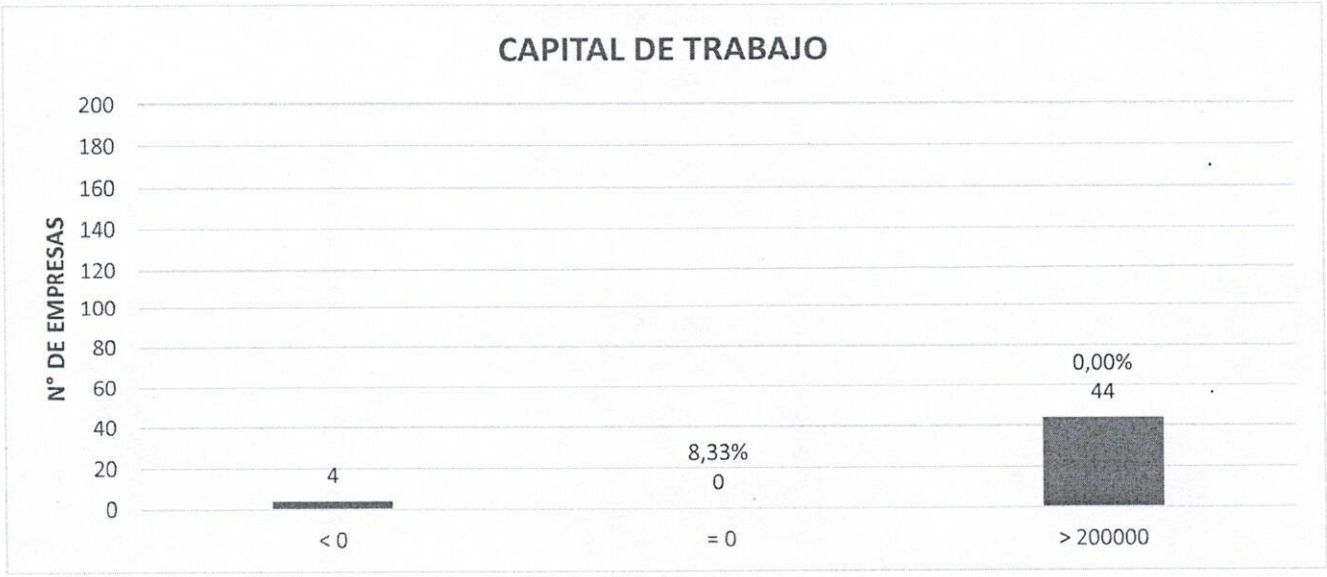
			LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	COBERTURA INTERESES
1. CÁLCULO ESTADÍSTICO	PROMEDIO		5,0	12.544.208,8	0,4850	16.385.191,6	0,063	0,140	13,205
	DES. ESTANDAR		10,7	23.333.061,1	0,26	27.762.742,9	0,11	0,19	42,02
	MINIMO		0,1	-5.187.823,0	0,01	-4.176.993,0	-0,17	-0,39	0,07
	MAXIMO		73,3	104.372.088,0	1,00	123.476.537,0	0,66	0,85	223,19

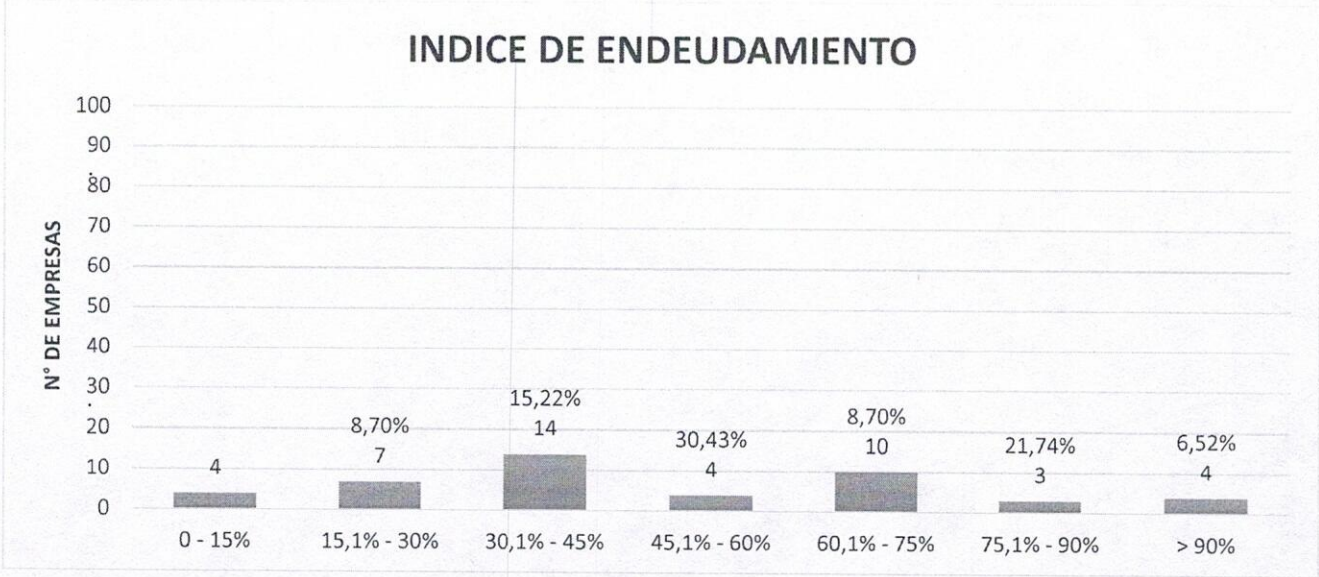
Histogramas de los Indicadores de Capacidad Financiera

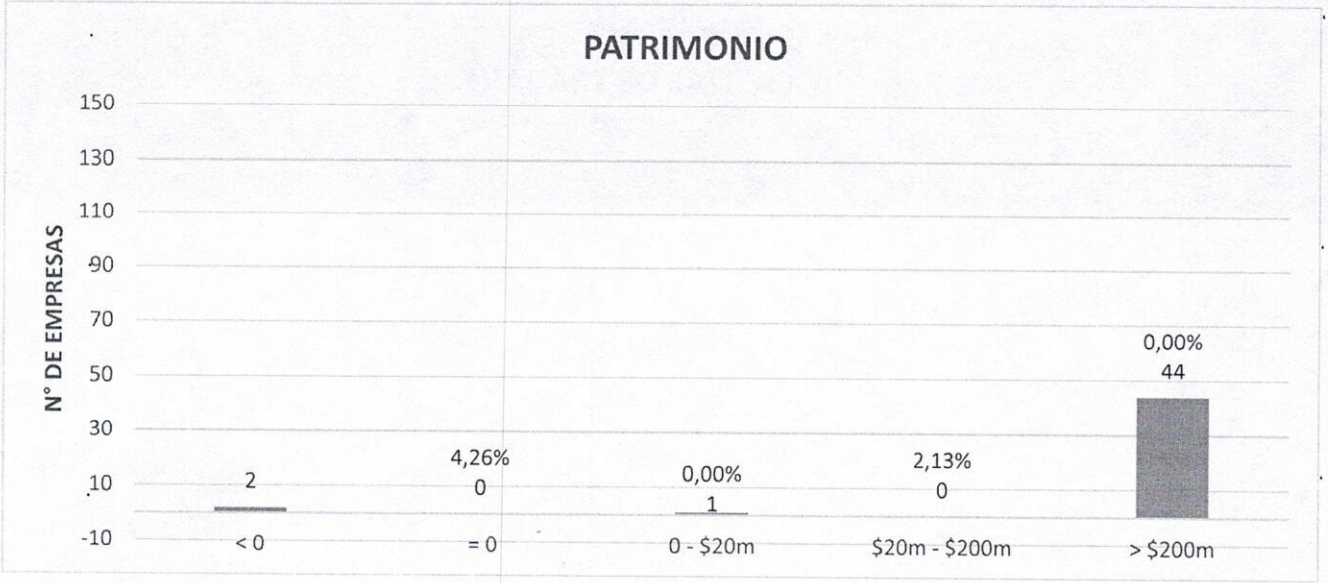
A continuación, se presentan los histogramas de los indicadores calculados para el nicho del mercado con el objetivo de identificar el nivel de concentración de las empresas.

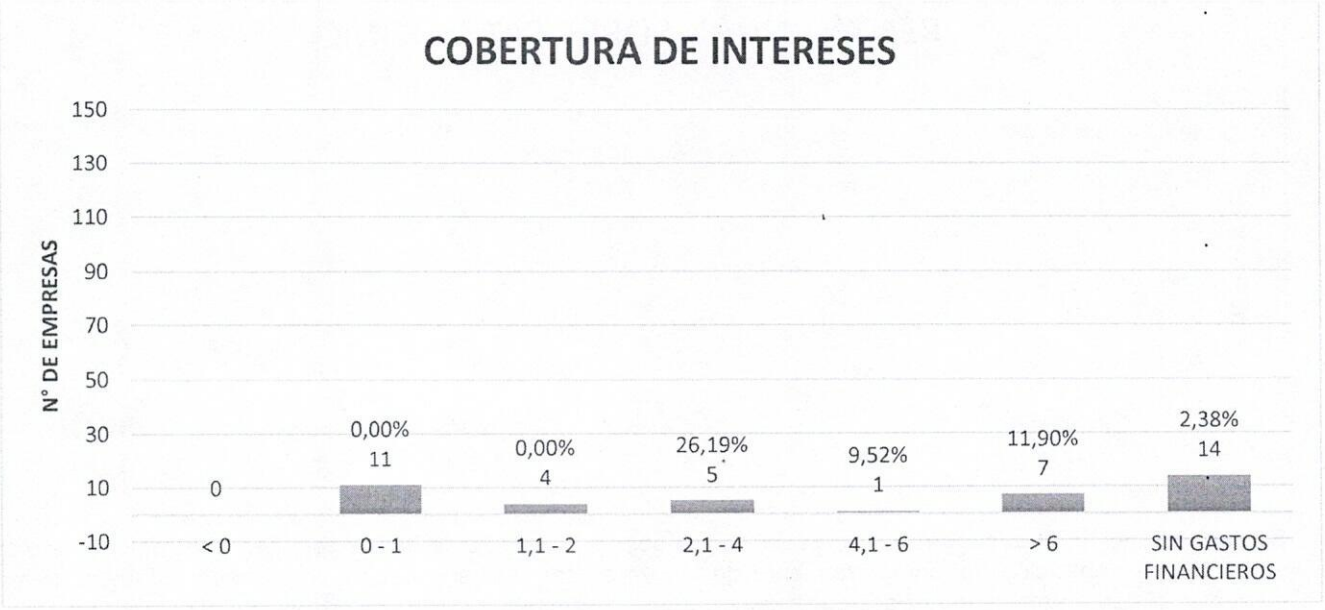
INDICADORES FINANCIEROS

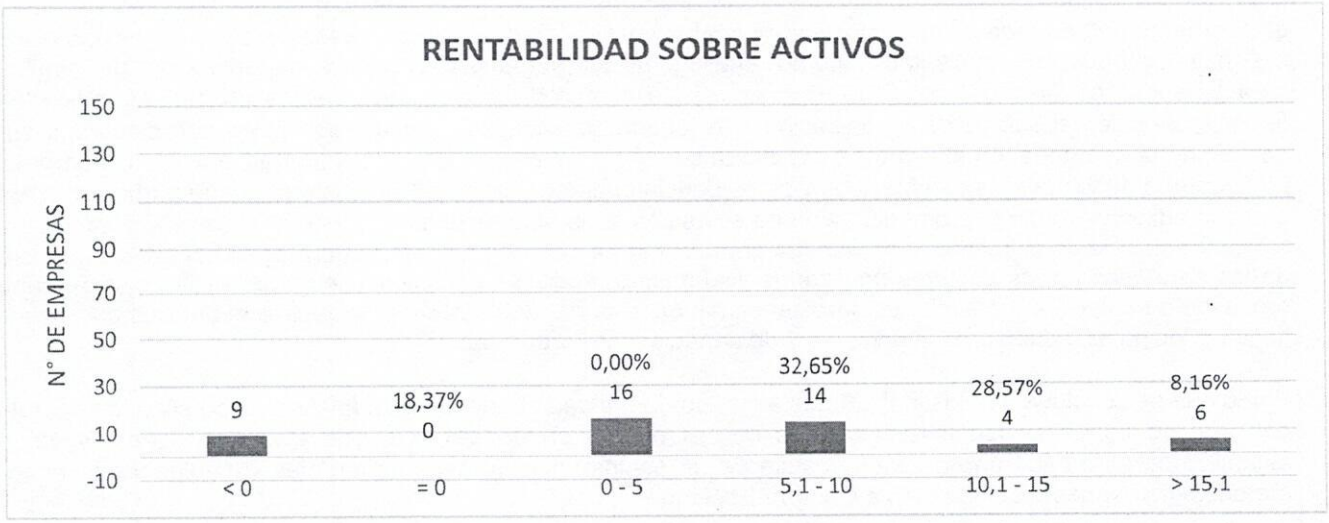

INDICE DE LIQUIDEZ
N° DE EMPRESAS
100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
5
10,00%
14
28,00%
23
46,00%
5
10,00%
1
2,00%
1
2,00%
0
0,00%
1
0 - 1,1
1,2 - 2
2,1 - 5
5,1 - 10
10,1 - 20
20,1 - 30
30,1 - 50
> 50

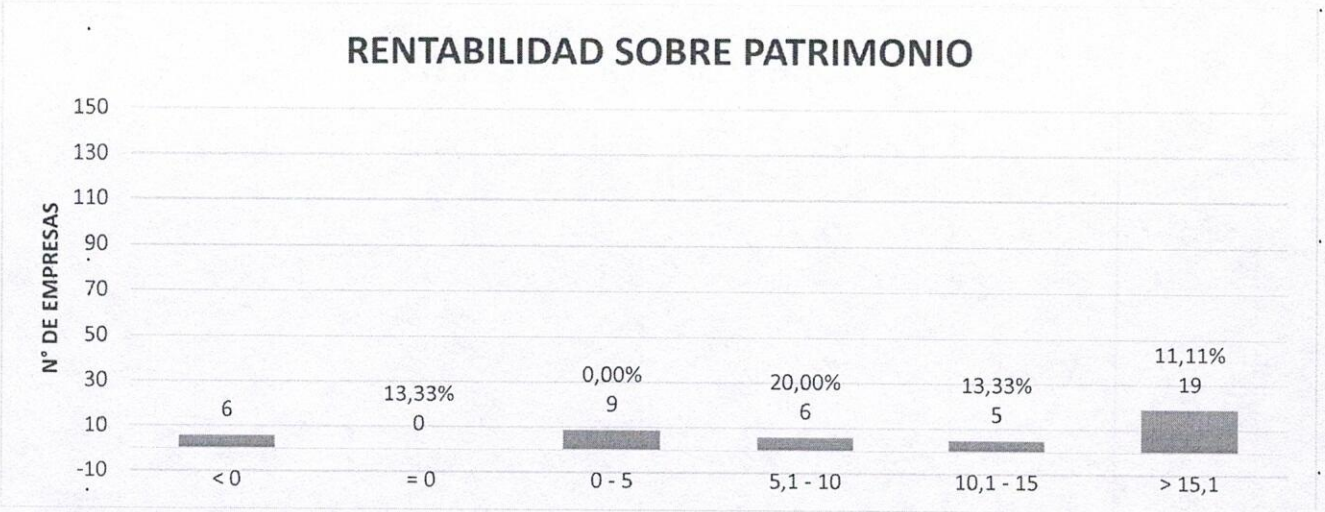

CAPITAL DE TRABAJO
N° DE EMPRESAS
200
180
160
140
120
100
80
60
40
20
0
4
8,33%
0
0,00%
44
< 0
= 0
> 200000


INDICE DE ENDEUDAMIENTO
N° DE EMPRESAS
100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
4
8,70%
7
15,22%
14
30,43%
4
8,70%
10
21,74%
3
6,52%
4
0 - 15%
15,1% - 30%
30,1% - 45%
45,1% - 60%
60,1% - 75%
75,1% - 90%
> 90%


PATRIMONIO
N° DE EMPRESAS
150
130
110
90
70
50
30
10
-10
2
4,26%
0
0,00%
1
2,13%
0
0,00%
44
< 0
= 0
0 - $20m
$20m - $200m
> $200m


COBERTURA DE INTERESES
N° DE EMPRESAS
150
130
110
90
70
50
30
10
-10
0
0,00%
11
0,00%
4
26,19%
5
9,52%
1
11,90%
7
2,38%
14
< 0
0 - 1
1,1 - 2
2,1 - 4
4,1 - 6
> 6
SIN GASTOS FINANCIEROS


RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
N° DE EMPRESAS
150
130
110
90
70
50
30
10
-10
9
18,37%
0
0,00%
16
32,65%
14
28,57%
4
8,16%
6
< 0
= 0
0 - 5
5,1 - 10
10,1 - 15
> 15,1



Se puede concluir, que, aunque los datos son dispersos en el estudio de la demanda, en el estudio de la oferta se refleja concentración del comportamiento de las empresas en cada uno de los rangos establecidos y se evidencia el porcentaje de empresas que puede participar en este proceso adicionalmente el promedio bajo una deviación aceptable resultado de este análisis está acorde con la concentración de datos tal como se muestra gráficamente anteriormente, en la información contable y financiera de las empresas de los sectores analizados. Del mismo modo, se consultaron como análisis de la demanda, procesos de selección de similares características en el portal del SECOP y se realiza el análisis comparativo de los principales indicadores financieros y de capacidad de organización. Se puede concluir, que, aunque los datos son dispersos en el estudio de la demanda, en el estudio de la oferta se refleja concentración del comportamiento de las empresas en cada uno de los rangos establecidos y se evidencia el porcentaje de empresas que puede participar en este proceso adicionalmente el promedio bajo una deviación aceptable resultado de este análisis está acorde con la concentración de datos tal como se muestra gráficamente anteriormente, en la información contable y financiera de las empresas de los sectores analizados. Del mismo modo, se consultaron como análisis de la demanda, procesos de selección de similares características en el portal del SECOP y se realiza el análisis comparativo de los principales indicadores financieros y de capacidad de organización.

Por lo que se concluye que los indicadores a fijar por la entidad obedecen a un análisis estadístico, comparativo del proceso con actividades relacionadas con el objeto, en donde se puede evidenciar que los valores establecidos para cada uno de ellos, resulta de un estudio objetivo de las diferentes variables y siguiendo la metodología expuesta por Colombia Compra Eficiente.

Revisó: DIEGO ALEXANDEER CALDERON
Director Técnico de Calidad Educativa

Elaboró: Argenis Barrera Valderrama
Profesional Universitario